EL LITORAL

Año XXX — No. [illegible] | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, lunes 29 de diciembre de 1947 | Edición de 12 páginas | Red. y Admi.: San Martín 2651/59 - T. A. 1627[illegible]

Respuesta del señor Welles a O. Ivanissevich

WASHINGTON, 29. (UP). — Sumner Welles, en una carta al embajador argentino doctor Oscar Ivanissevich, contesta los cargos hechos por éste en el sentido de que se había sumado a las que critican al presidente Perón en un documento sobre política exterior norteamericana que publicó la Organización de Norteamericanos en favor de una acción democrática.

La carta de Welles dice textualmente:

"He recibido esta mañana su carta del 23 de diciembre, la cual ya había usted facilitado a la prensa dos días antes.

"Afirma usted en ella que tiene entendido que soy uno de los patrocinantes de la 'Organización de Norteamericanos en Favor de una Acción Democrática' y se permite usted, en términos de vehemencia, censurar el informe sobre política exterior de los Estados Unidos que recientemente ha hecho público dicha entidad.

"En su opinión, dicho informe es injurioso para el excelentísimo señor presidente de la República Argentina y ofensivo para el pueblo argentino. Al final de su carta arguye usted: 'Me hallo, asimismo, extrañado que personas de su capacidad figuren como patrocinadores de una entidad que ha causado tan graves quebrantos a la política de cooperación interamericana con sus conceptos injuriosos respecto a uno de los auténticos presidentes demócratas que tenemos en las Américas'. En réplica a su comunicación he de informarle que no soy miembro ni patrocinante de la Organización de Norteamericanos en Favor de una Acción Democrática, si bien es cierto que autoricé a dicha entidad a incluir mi nombre entre quienes han auspiciado dicha información, que lleva por título 'Una política exterior liberal para Estados Unidos'.

"Me interesa hacer presente a usted que, según claramente se hace constar en el informe de referencia, mi adhesión al mismo se refería sólo al 'tono general y finalidad' de dicho documento y que en cada particular de adhesión, señalaba enérgicamente mi objeción a los propios párrafos del mismo a los que usted hace referencia.

"Me place, empero, señalar que fué a meros detalles accidentales del informe a los que yo puse reparos, pero el documento, considerado en conjunto, me parece bien fundamentado y auténtica interpretación de una verdadera política liberal.

"Dado el tono y conclusión general de su carta, hallaré preferible pasar casi [illegible] de ella desprovista fundamentada, pero creo mi deber, a causa del último párrafo de la misma, antes copiado literalmente, hacer constar que me parece enteramente anormal que un embajador de un país extranjero acreditado en éste se permita enjuiciar o censurar la participación de ciudadanos particulares en organismos no oficiales de este país.

"Debe usted saber que el pueblo de los Estados Unidos, al igual que el de las restantes repúblicas americanas, rechaza en la forma más enérgica toda ingerencia de representantes diplomáticos de otros países en los asuntos de su política interna o en sus actividades políticas".

Gran ofensiva desde la frontera de Kachemira

LONDRES, 29 (UP.). — El corresponsal en Nueva Delhi del "Daily Telegraph" anunció que los guerrilleros en número de diez mil habían lanzado una ofensiva desde el norte de la frontera de Kachemira por el Pakistán.

Dice el corresponsal que es obvio que la batalla de Kachemira se aproxima a su punto crítico. Efectivos hindúes y carcioneses blindados han sido evacuados de Jhangar en el sur y se hallan soportando gran presión de los invasores en la zona montañosa que circunda a Uri, principal bastión defensivo de la capital de Srinagar. Los invasores tratan de cruzar los pasos de la montaña e irrumpir en las líneas de comunicación de los frentes sur y occidental.

Las víctimas del accidente

KARACHI, 29. (UP). — Fueron ya recogidos y sepultados los cadáveres de las 22 personas, 19 pasajeros y cuatro tripulantes, que perecieron ayer al incendiarse y precipitarse a tierra el avión en que viajaban. Entre los viajeros se encontraba el sacerdote jesuita norteamericano padre J. G. Elorn, cuyo cadáver horriblemente mutilado como el de los demás, fué recogido y sepultado en la misión de Patna.

Llegó trigo argentino a la capital brasileña

RIO DE JANEIRO, 29 (UP). — Recién ahora se ha sabido que la población de esta capital atravesó una grave crisis a causa de la falta de trigo, sin que trascendiera lo que estaba aconteciendo. Las reservas trigueras de la capital en la primera quincena del corriente eran bastante reducidas, y si no hubiera sido por la decisión del gobierno de enviar inmediatamente tres navíos a Buenos Aires, es indudable que no hubiera habido modo de atender el racionamiento normal en los últimos días del mes. Ya arribó en este puerto el primero de dichos buques, travendo a su bordo varias miles de toneladas recogidas en Buenos Aires, de acuerdo con el convenio concertado recientemente en la capital porteña.

Se espera la llegada del segundo navío que vendrá igualmente abarrotado de trigo, y para muy en breve también el tercero. Los pedidos hechos a los Estados Unidos y al Canadá salvarán momentáneamente al Brasil de una crisis completa.

Para los estados del norte del país el abastecimiento de dicha procedencia [illegible] al 90 por ciento del consumo. El trigo llegado ahora de la Argentina es de mejor calidad que el importado hasta ahora y por ende, rinde más.

UN ATENTADO TERRORISTA CAUSO CUANTIOSAS BAJAS EN JERUSALEN

JERUSALEN, 29. (UP). — Un grupo de individuos no identificados con uniformes y cascos de acero atacaron el arsenal británico de Tel Levinsky, dando muerte en la lucha a un soldado británico e hiriendo a otros dos. Penetraron después al arsenal y se llevaron más de un centenar de armas de todas clases y unas 3.000 cartucheras, balas y cajas de dinamita y municiones. Tel Levinsky era un campamento de descanso para el ejército norteamericano vecino al aeropuerto Lydda, que los británicos convirtieron en arsenal.

Mientras tanto, en Jerusalén se arrojó una granada de mano contra una puerta lateral del Banco Barclay, hiriendo a cuatro empleados, uno de ellos un judío, tan gravemente, que se teme sólo viva algunas horas. En horas de esta mañana los tiradores apostados árabes y judíos iniciaron sus tiroteos en barrios de la ciudad vieja. Se informa desde Rosh Pina, en la frontera con Siria y Transjordania, que un convoy militar fué atacado recientemente por un grupo de hombres armados, quedando muerto un soldado árabe y varios heridos.

A medida que avanza el día siguen produciéndose como de costumbre más incidentes en Tierra Santa. En las vecindades de la puerta de Damasco explotó una bomba y las primeras informaciones dicen que hay cinco árabes muertos y gran cantidad de heridos. Poco más tarde desde un automóvil que circulaba a toda velocidad fué arrojada una granada de mano contra un café árabe, también en las proximidades de la puerta de Damasco y hay muertos y heridos entre los parroquianos. Inmediatamente después las autoridades cerraron la puerta de Damasco para evitar que los árabes airados y armados con piedras y palos recorrieran las calles de la Ciudad Vieja en persecución de sus atacantes. Pero la multitud árabe era muy crecida y estaba iracunda; [illegible] la puerta clausurada y los guardias debieron hacer fuego contra la muchedumbre para dispersarla. Sólo entonces pudieron pasar las ambulancias para recoger los muertos y heridos que habían dejado las bombas y granadas judías.

En el sector de Katamon, en Jerusalén, un transeunte judío recibió un balazo en la cabeza y fué trasladado al hospital donde murió poco después junto con el empleado del Banco Barclay que resultó gravemente herido durante la mañana cuando un grupo de personas arrojó una granada contra la puerta lateral de ese banco.

Según las informaciones recogidas y una vez restablecido el orden en la puerta de Damasco, se sabe que fueron doce los árabes muertos al explotar la bomba que arrojaron los judíos, y [illegible] co fué muerto a golpes y balazos por la muchedumbre árabe que trataba de abrir la puerta de Damasco. No obstante que la situación sigue siendo confusa y no se sabe bien cómo se desarrollaron los acontecimientos en la puerta de Damasco, se sabe que los judíos arrojaron una bomba y una granada de mano contra un café y una tienda árabe, perdiéndose después por las callejuelas de la Ciudad Vieja.

Inmediatamente salieron de todas partes miles de árabes dispuestos a recorrer las calles armados de palos, piedras y algunas pistolas en persecución de los atacantes, pero las autoridades británicas contuvieron a la multitud cerrando la puerta de Damasco. Los árabes airados en extremo atacaron a los británicos que debieron hacer fuego. No se sabe si hubo muertos o heridos entre la muchedumbre árabe, pero se dice que la policía disparó y dió muerte a uno de los atacantes judíos mientras los otros consiguieron escapar. Poco después se encontró abandonado el automóvil en que habían huído.

A mediodía fué asesinado el Dr. Mikhail Maaluf en el distrito árabe de Bethlemen. Este asesinato efectuado por tiradores emboscados judíos fué un acto de venganza por el asesinato de un médico judío, cometido ayer. Un testigo ocular del atentado en la puerta de Damasco, uno de los corresponsales de la agencia Exchange Telegraph, cuenta que los judíos desde un taxi arrojaron la bomba en forma de barrica que fué rodando por la plaza del mercado y estalló frente al café. Después arrojaron la granada, produciéndose ambas explosiones casi simultáneamente. Los árabes que se hallaban en el mercado trataron de capturar al taxímetro judío y al no poder hacerlo atacaron a un automóvil particular y después abrieron el fuego contra la policía que trataba de impedir los atropellos. Los judíos que iban en el taxi dispararon sus [illegible] a [illegible] sobre la muchedumbre que se hallaba en el mercado y los árabes hacían fuego contra la policía creyéndola culpable por la iniciación del tiroteo que se prolongó durante varias horas y sigue aún en forma esporádica. Se hicieron entonces presentes en la plaza del mercado carros blindados de la policía que fueron apoyados con nutrido fuego por el personal del cercano cuartel de las fuerzas aéreas británicas que se instalaron en los techos.

Mientras el coche particular se incendiaba en el centro de la plaza del mercado, los árabes hacían fuego en todas direcciones indiscriminadamente con armas de fuego de todos los tipos, provocando el pánico general. Se desconoce aún el número exacto de los muertos, pero se sabe que entre ellos hay tres mujeres y un niño.

El mayor contingente de refugiados judíos viaja hacia T. Santa

ESTAMBUL, 29 (UP). — El mayor contingente de emigrados judíos que haya tratado jamás burlar el bloqueo británico en Palestina pasó el Bósforo y entró al Mediterráneo a bordo de los buques de bandera panameña "Pan Crescent" y "Pan York". El piloto turco que guió a los barcos a través del Bósforo ayer, dijo que muchos judíos hablaron con él y que todos están de acuerdo en afirmar que "de la única manera que los británicos pueden detenernos es hundiendo nuestros buques con su artillería pesada o con bombas y, sin duda, los ingleses no se atreverán a hacer eso".

A bordo de estos buques, con bastante comodidad y cierto lujo, viajan a Tierra Santa 11.951 (cifra correcta), hombres, mujeres y niños hebreos. El piloto turco que condujo a los dos barcos por el Bósforo en sus declaraciones a la prensa dijo que "el 'Pan Crescent' lleva millares de jóvenes judíos dispuestos a todo y que uno tras otro vino hasta la casilla del timón para decirme al tiempo que me señalaba la falta de barandas en la cubierta del barco: 'Ni un sólo soldado o marino británico puede abordar este buque, y si alguno lo intenta lucharemos con cualquier arma que tengamos a mano. Somos muchos y todos estamos dispuestos a llegar a Palestina'".

Este mismo piloto que otra vez condujo barcos de emigrantes judíos a través del Bósforo, dice que los refugiados viajan con relativa comodidad en las naves si se tiene en cuenta el amontonamiento que debieron sufrir en otros buques. Agrega que en las bodegas hay muchas provisiones; viajan en los barcos médicos y enfermeras. Todos y cada uno de los pasajeros tiene su cama y si bien viajan muy apiñados, [illegible] y sobre todo [illegible] con la moral muy alta y [illegible] dispuestos a arrostrarlo todo con tal de poder poner pie en Tierra Santa.

El "Ocean Vigour" lleva inmigrantes a Chipre

JERUSALEN, 29 (UP). — El "Ocean Vigour" zarpó hoy para Chipre conduciendo a bordo a 858 inmigrantes ilegales judíos cuyo barco fué interceptado ayer y conducido al puerto de Haifa bajo custodia de fuerzas navales británicas.

Entre los inmigrantes se cuentan 322 mujeres, 124 niños y seis heridos.

Acuerdo entre la Irgun y el Haganá

EN ALGUNA PARTE DE PALESTINA, 29 (UP). — Las comisiones ejecutivas de la Agencia Judía y el Vaad Leumi en una ceremonia tranquila, breve y sencilla, ratificaron por mayoría de votos el acuerdo en virtud del cual se unen bajo un solo comando supremo los ejércitos de la Irgun y del Haganá. Este acuerdo, punto neurálgico en la historia de Palestina, fué negociado en una serie de reuniones secretas conducidas por Menahem Beigin, comandante en jefe de la Irgun.

El texto del acuerdo no se dará a conocer hasta que los británicos entreguen su mandato sobre Palestina. Mientras tanto, la Irgun sigue siendo una organización ilegal ante las autoridades británicas. Pero este pacto apenas ratificado ya levantó una tempestad de protestas entre los radicales izquierdistas, quienes sostienen que robustecerá la influencia antisocialista entre los judíos.

El reconocimiento del gobierno rebelde griego

LONDRES, 29. (UP). — El vocero de la Cancillería británica anunció hoy que "el reconocimiento del gobierno rebelde provisional griego por cualquier nación del mundo, será interpretado por el gobierno de Su Majestad británica como un acto grave que afecta la situación internacional".

En los círculos bien informados se dice que esta advertencia de la Cancillería está dirigida contra Bulgaria y Albania, que ya están considerando el reconocimiento del gobierno rebelde del general Markos. Se comenta que tanto Bulgaria como Albania no tienen representación diplomática en Atenas, y Albania está todavía en estado de guerra con Grecia desde que combatió contra ese país al lado de Italia. Bulgaria, que por el tratado de paz debe pagar reparaciones a Grecia retiró recientemente su representación diplomática de Atenas.

La ayuda búlgara a los guerrilleros

SOFIA, 29. (UP). — Ayer se realizó en esta ciudad una gran reunión pública a fin de protestar "en nombre de todo el pueblo —según se expresa en la convocatoria—, contra los bárbaros intentos de los imperialistas extranjeros para hacer de Grecia una base de las potencias occidentales en los balcanes".

Los oradores que hablaron en esta reunión hicieron dramáticos llamados al pueblo búlgaro para que preste ayuda moral y material al pueblo griego que lucha por la libertad.

ATAQUES DE TROPAS COMUNISTAS CHINAS

NANKING, 29. (UP). — Fuentes allegadas al gobierno informan que las fuerzas comunistas chinas atacaron por sorpresa a las fuerzas nacionalistas de Changshitun y Shalin, a escasos kilómetros de Mukden, lográndose infiltrar una pequeña unidad comunista hasta llegar a dos kilómetros de Mukden.

Asimismo, se anuncia que las tropas comunistas al mando del general Liu Po Chen ocuparon una faja de terreno de 30 kilómetros a lo largo de la ribera norte del río Yang Tse, cerca de Kunchehung.

Las intensas nevadas causan trastornos en la ciudad de N. York

NUEVA YORK, 29 (UP). — En la mayor ciudad del país continúan las tareas para despejar la nieve que alcanzó 66 centímetros de altura durante la tormenta que afectó a ocho estados y ocasionó por lo menos 52 muertes.

Si bien el servicio meteorológico anunció que la tormenta se orientó hacia el océano, hubo todavía una pequeña nevada de cinco centímetros. Quince mil obreros del servicio de limpieza provistos de palas, picos, rastrillos y otros implementos libran la batalla de despejar las calles. Por la noche son reemplazados por otros grupos que continúan las tareas iniciadas de abrir caminos por donde puedan circular los ómnibus, camiones y otros vehículos que están paralizados. La distribución de alimentos, combustibles y diarios se vió considerablemente reducida. Los combustibles, según se calculó, se distribuyen a razón del 50 por ciento de lo normal, y en el Departamento de Salubridad se reciben continuamente quejas de las casas de departamentos por falta de calefacción. Más de 200 propietarios se excusaron manifestando que es imposible conseguir combustible. El abastecimiento de los productos de primera necesidad no es tan crítico, porque además de las existencias habituales en las casas de comercio, los ferrocarriles pudieron restablecer sus servicios y las carreteras son despejadas rápidamente facilitando el tránsito de los grandes camiones.

El alcalde de Nueva York, señor William O'Dwyer, interrumpió sus vacaciones en California y regresó precipitadamente para hacerse cargo de la situación. A consecuencia de la tormenta, en ocho estados hubo interrupción de ciertos abastecimientos. Filadelfia fué la ciudad más afectada por la escasez de combustibles, que sufría aun antes de la nevada; millares de casas se hallan impedidas de dar calefacción. Los gastos extraordinarios que la tormenta ocasionó en Nueva York se calculan entre 2.500.000 y 3.000.000 de dólares. El alcalde O'Dwyer declaró que pedirá a los automovilistas y propietarios de camiones que mantengan sus vehículos fuera de circulación hasta el lunes por la noche para facilitar la limpieza de las calles. Se exceptuará de esa medida a los vehículos de reparto de alimentos, medicamentos y los empleados para servicios fúnebres.

Adelantos en la aviación

WASHINGTON, 29 (UP.). — El señor T. P. Wright, director de la Oficina de Aeronáutica Civil, revela en su informe anual que en 1947, se hicieron importantes adelantos en el sentido de que los aviones puedan volar cualquiera sea el estado atmosférico y que "continuó la expansión en casi todos los aspectos de la aviación civil".

Se habla en el informe del continuo aumento en el número de pilotos, aeropuertos y volumen del servicio de pasajeros y cargas llegando este último a un nivel sin precedentes, así como que se intensificaron los esfuerzos para reducir el ruido en los aviones problema que ha preocupado seriamente a la S.A.C. durante todo el año.

Wright afirma también que la producción de aviones se redujo grandemente durante el año. Ayer, la Asociación de Industria de la Aviación informó que la pérdida de la industria en el año asciende a unos 100.000.000 de dólares, lo cual se resarcirá en parte mediante la devolución de contribu[illegible] y utilización de las reservas creadas en el período de la posguerra y otros créditos.

Fué restringido el tránsito de vehículos

NUEVA YORK, 29 (UP). — Solamente los vehículos estrictamente indispensables circulan hoy por las calles de Nueva York, mientras 19.000 trabajadores se esfuerzan bajo temperatura glacial para despejar de nieve la vía pública. El propio alcalde, señor O'Dwyer, quien regresó apresuradamente de California donde pasaba sus vacaciones, dirige los trabajos y fué él quien dispuso que todos los camiones que distribuyen alimentos, medicinas, diarios y los vehículos de los servicios fúnebres pudieran circular por las calles.

La Iglesia Mormona excomulgó a un miembro

SALT LAKE CITY (Utah), 29. (UP). — La Iglesia Mormona anunció hoy la excomunión de un miembro del Parlamento canadiense acusado de "predicar y abogar por la poligamia". La noticia fué dada por David McKay, alto funcionario de dicha iglesia, quien dijo que el diputado canadiense John Blackmore había sido excomulgado, negándose a suministrar más detalles.

G. Bernard Shaw refuta un artículo periodístico

LONDRES, 29 (UP.). — George Bernard Shaw que durante largo tiempo ha sido considerado el primero de los agnósticos de Inglaterra, declaró hoy que nunca viaja sin llevar una Biblia consigo. Bernard Shaw reveló tal cosa en su réplica a [illegible], director del diario "[illegible]" de Bahama, quien publicó una nota en la que decía que Bernard Shaw "se había conquistado el derecho al infierno por vender una vieja Biblia que pertenecía a su esposa".

Bernard Shaw respondió a la nota diciendo: "Pregúntele a ese [illegible] que piensa que yo debería ser colgado por vender una Biblia vieja y barrenada, que es lo que habría que hacerle a la sociedad bíblica que diariamente vende miles de ellas mucho más hermosas. Ese señor no debe inquietarse por mí, pues aún tengo una media docena de Biblias y nunca viajo sin llevar una de ellas conmigo".

Se habría firmado un pacto para la creación de un Soviet balcánico

LONDRES, 29. (UP). — El corresponsal del diario "Daily Telegraph" en Atenas, informa que el ministro del Interior tiene en sus manos una copia del pacto firmado en 1943 entre los partidos comunistas de Grecia y Bulgaria para el control ruso de una república autónoma que comprendería Estambul y los Dardanelos.

Otro párrafo del pacto firmado por el general Markos, el viceprimer ministro comunista Joannis Jeannides, por los comunistas griegos y Dusan Daskaloff, por los búlgaros, se refiere a la creación de la República Soviética de los Balcanes en la que estarían incluidas Grecia, Macedonia y Servia, la cesión de una salida al mar Egeo para Bulgaria y la formación de un Soviet autónomo compuesto por Grecia, Bulgaria, Servia, Macedonia y la isla de Tasos.

Futuro desarrollo de territorios africanos

Por ERNIE HILL
Corresponsal del "Chicago Daily News"

LONDRES, 29. (UP). — Sin arredrarse por lo ocurrido en la India y en Palestina, Gran Bretaña está preparando planes en gran escala para el desarrollo de once territorios coloniales de Africa oriental y occidental.

El Ministerio de Colonias cuenta con ellos para la obtención de enormes abastecimientos de materias primas durante la próxima generación, y también espera que desempeñen un importantísimo papel como reemplazantes de otras colonias que están conquistando su independencia y cuyas vinculaciones con la Federación Británica se tornarán, a causa de ello, menos sólidas.

Pocas son las personas que conocen los nombres de todos aquellos territorios coloniales pero sin duda, en lo sucesivo se oirá hablar mucho de ellos a medida que comiencen a producir y contribuyan a consolidar la economía británica y mundial.

Siete de ellos se encuentran sobre la costa oriental de Africa, y son: Kenya, Rhodesia septentrional, Nyasa, Somalia, Tanganyika, Uganda y Zanzíbar. Los otros, sobre la costa occidental, son Nigeria, Gambia, Costa de Oro y Sierra Leona.

Minerales, fertilísimas tierras y enormes bosques no han sido tocados aún por la [illegible] de los territorios coloniales de la costa oriental.

En la actualidad, estas colonias tienen un saldo favorable de exportación de unos 25.000.000 de libras esterlinas anuales aproximadamente. Gran Bretaña espera poder aumentar esa suma en 25 veces dentro de una generación.

Gran Bretaña está abordando el problema en la misma forma en que lo ha hecho en el pasado en otras partes del mundo. Se procederá a elevar el nivel sanitario y de educación de la población indígena, a la que se le enseñará a trabajar en los campos y en las fábricas y a explotar los recursos minerales. Los niveles de vida, extremadamente bajos en la actualidad, serán elevados en la medida de lo posible.

El Sr. Harold Stennard, autoridad en cuestiones coloniales, al comentar estos proyectos, declara que Gran Bretaña tiene el propósito de seguir una nueva y amplia política en lo concerniente al desarrollo de esos territorios africanos.

"Si a los indígenas se les puede hacer comprender que hay positivas ventajas en la cooperación racial, y un positivo objetivo común en la formación de una estructura de una nueva y mejor vida material en esos grandes y descuidados territorios —dice—, creo que la nueva política, basada fundamentalmente en los principios del desarrollo y bienestar, habrá entrado francamente en el camino de su cabal realización".

Obtuvo éxito el ministro de Francia, Meyer

PARIS, 29. (UP). — El gobierno del primer ministro Schumann ha conseguido a [illegible] en el Consejo de la República el terreno que había perdido cuando la Asamblea Nacional vetó parte de su nuevo programa impositivo destinado a salvar el franco.

En una sesión que duró hasta las primeras horas de la mañana, el ministro de Finanzas, René Meyer, logró derrotar a los miembros comunistas y de derecha del Consejo, que insistían en adherir a lo resuelto por la Asamblea. Por la escasa ventaja de 162 votos contra 128 el Consejo decidió que fuera devuelto a la Asamblea el proyecto original de Meyer, rechazándose las enmiendas hechas por dicho organismo en el sentido de que las personas que hubiesen perdido sus casas en los bombardeos quedaban eximidas de pagar los proyectados impuestos, aun en el caso de que sus ganancias fueran lo suficientemente altas como para estar comprendidas dentro de los límites que el proyecto establece.

"¿Cómo es posible que dichas personas puedan estar realmente necesitadas y cuenten con beneficios tan altos?" —preguntó el ministro Meyer. "Y si tienen tales entradas ¿cómo pueden carecer aún de hogar?" Si Meyer logra obtener los mismos resultados cuando el proyecto sea tratado por segunda vez en la Asamblea Nacional, entrarán a las arcas del Estado varios miles de millones de francos más.

Violenta protesta comunista

PARIS, 29. (UP). — Los comunistas franceses protestaron violentamente en la Asamblea Nacional contra la medida adoptada por el gobierno para suprimir la entrega de gasolina racionada para el Partido Comunista. Los diputados iracundos y caldeados con la discusión, cambiaron insultos tales como "[illegible]", "asesinos", "lacayos de De Gaulle" y otros dirigidos especialmente contra el ministro del Interior, quien dió la orden para dejar sin gasolina a los comunistas.

A los [illegible] respondió el ministro: "Los comunistas han robado tanta gasolina en las fábricas y estaciones de abastecimientos que no necesitan una ración". Después de esto el diputado comunista Fernand Grenier [illegible] al ministro y [illegible], estando todo a punto de terminar en una lucha cuerpo a cuerpo a no ser porque se estableció la calma tan repentina e inesperadamente como había surgido la violenta discusión.

Lluvias torrenciales en Francia

MILHOIS (Francia), 29. (UP). — Fuertes vientos y lluvias torrenciales han azotado durante las últimas 48 horas la zona noreste de Francia, provocando el desbordamiento de ríos y la inundación de numerosas aldeas.

En la provincia del Alto Rin varias aldeas quedaron aisladas a consecuencia del crecimiento de las aguas y fueron enviados varios destacamentos de soldados en botes salvavidas con el fin de prestar los auxilios necesarios. Las minas de potasio de la zona quedaron también inundadas.

El Departamento Meteorológico Nacional anunció esta mañana en París que se esperaba que el tiempo mejorase en el día de hoy. En la capital el cielo estaba completamente nublado, pero había dejado de llover después de casi 48 horas de precipitaciones continuas. El Sena estaba muy por arriba de su nivel normal, pero no hay peligro de que se desborde.

ZARPO DE RIO UNA CORBETA DOMINICANA CON ARMAS A BORDO

RIO DE JANEIRO, 29. (UP). — Partió la corbeta dominicana "Presidente Trujillo" cargada con armas vendidas por el gobierno brasileño al de la República Dominicana. La citada embarcación llegó a este puerto el 16 del corriente, en tanto que el "San Rafael", también dominicano llegado el 21, sigue cargando armas en el muelle.

El embarque de estas armas se hace contra la protesta de Venezuela que ha sostenido que las ha comprado el presidente Trujillo para armar a los desterrados políticos venezolanos que se proponen invadir Venezuela. El gobierno de Caracas afirmó que la operación de venta de armas y municiones alcanza a siete millones de dólares, pero las autoridades brasileñas han sostenido que sólo se trata de 9.000 máusers y algunos morteros con sus proyectiles.

Tanto el Ministerio de Guerra como el de Relaciones Exteriores de Brasil se han negado a proporcionar más datos sobre la venta. El general Aurelio Goes Monteiro declaró días pasados que las negociaciones comenzaron a fines de 1946.

Viaja a Bs. Aires el embajador M. Ugarte

MEJICO, 29. (UP). — Partió para Buenos Aires el embajador argentino Sr. Manuel Ugarte, quien fué llamado por el presidente, general Perón.

Un sacerdote católico condenado en Slovenia

PRAGA, 29. (UP). — Según informe de la agencia oficial yugoslava un sacerdote de la iglesia romana ha sido sentenciado a 7 años de trabajos forzados por ayudar a criminales de guerra a huir de Slovenia a Austria.

El tribunal de Maribor en Slovenia condenó al padre Valentín Stikler a ser expulsado de Yugoslavia a Alemania una vez que haya cumplido los siete años de prisión. Los informes expresaban que dos personas de un grupo que fué juzgado junto con el sacerdote fueron sobreseídas mientras que otras en número no especificado fueron condenadas a sufrir penas que oscilan entre [illegible] y seis años.

Será promulgada por el Sr. Truman la ley contra la inflación

WASHINGTON, 29 (UP). — El presidente Truman dijo que promulgará la ley contra la inflación, aprobada por los republicanos, pero la denunció como un arma "débil" y "lastimosamente inadecuada" para combatir el alto costo de la vida.

El presidente [illegible] que se considera obligado a firmar la ley porque contiene algunas medidas de "menor importancia" que son necesarias, pero agregó que la legislación no impedirá que los precios sigan subiendo y advirtió que el pueblo norteamericano hace frente al grave peligro de una "seria depresión" si continúa el alza de precios.

Truman exhortó a que se reconsiderara su plan de 10 puntos para combatir la inflación, que sometiera al período extraordinario de sesiones, pero fué rechazado de plano.

También solicitó en dicho plan poderes para imponer la regulación de precios y racionar los alimentos y los materiales escasos.

Casi en los momentos mismos en que Truman hacía esas declaraciones, el representante Charles A. Halleck, líder republicano de la cámara baja, criticaba enérgicamente al presidente, acusándole de ser el responsable por los altos precios y asegurando que el Partido Demócrata recibirá una [illegible] en las elecciones presidenciales del año que viene.

El presidente, agregó, también dijo que firmará la ley con "sentimiento de honda desilusión de que el Congreso haya creído prudente dominar la inflación con tan flojas medidas".

"La poca autoridad contenida en ese proyecto —señaló Truman— será plenamente utilizada pero el pueblo no debe dejarse engañar creyendo que con ese proyecto va a realizarse obra. Eludiría mi responsabilidad si no protestara por la obvia insuficiencia de esta legislación".

Los tres puntos del plan Marshall están incluídos en cierta forma en la legislación republicana: son ellos prorrogación de poderes para regular las exportaciones, extensión de las autoridades para [illegible] equipos y medios de transporte, y autoridad para asignar equipos y medios de transporte, y autoridad para ampliar el programa del Departamento de Agricultura sobre conservación de los cereales en este país y sobre la medida para fomentar la producción de alimentos en ciertos países extranjeros.

Truman manifestó que otra parte de la legislación agrícola que le preocupa es aquella en que exige al presidente que someta al Congreso recomendaciones específicas sumamente detalladas sobre medidas obligatorias para la conservación de artículos escasos, diciendo que, en vista de la forma en que normalmente funciona "nuestro sistema de gobierno", aun cuando esas medidas fueran aprobadas por el Congreso, en armonía con las recomendaciones, sería demasiado tarde para remediar la situación que se pretende corregir.

Afirmó que desde que se dirigiera al Congreso proponiendo su plan de 10 puntos, e indicándole la alarmante tendencia hacia la inflación, los precios han continuado subiendo.

"Cuando hablé al Congreso, dijo, una libra de manteca costaba aquí en Washington 83 centavos. La semana pasada la manteca llegó a venderse a 1 dólar y cinco centavos la libra. Durante las últimas semanas los precios de un par de zapatos de hombre han subido en Pittsburgh de un promedio de 8 dólares y 62 centavos a 9 dólares y 38 centavos".

Citó otros artículos cuyos precios han subido y agregó que la inflación y el alto costo de la vida plantea al pueblo norteamericano "un nuevo peligro".

Wallace pronunciará un discurso político

CHICAGO, 29. (UP). — El ex vicepresidente Henry A. Wallace, pronunciará esta noche un importante discurso en esta ciudad sobre sus planes políticos para 1948. El discurso que será propalado por radiotelefonía a toda la nación, es auspiciado por el Partido Progresista, recientemente organizado.

Algunos observadores políticos creen que Wallace hará declaraciones en el sentido de que dirigirá un tercer partido en las elecciones presidenciales de 1948 y que aceptará ser candidato a la primera magistratura. El Partido Progresista anunció que Wallace recibirá a una delegación de "ciudadanos del oeste que conferenciarán con él respecto a las elecciones de 1948".

Sobre la denuncia de especulación con cereales

WASHINGTON, 29 (UP). — El secretario de Agricultura, señor Anderson, instó al presidente del comité especial de investigaciones de la Cámara de Representantes, señor August Andresen, a que pruebe la acusación de que 200 empleados nacionales habían especulado en la Bolsa de Cereales.

"Andresen —expresó el ministro— difamó a 200 empleados públicos y debe, por tanto, dar una explicación pública al presentar abiertamente las pruebas que tenga y permitir que presente testigos para sostener su afirmación". El señor Andresen había sostenido que 200 empleados públicos especularon en otoño pasado en la Bolsa de Cereales, según "datos recibidos de buena fuente". Igualmente manifestó que estos empleados se habían organizado en forma de "consorcio especulativo en Chicago" para operar con las entregas a término.

Al ser notificado de las declaraciones del ministro, el señor Andresen observó a los periodistas que no tenía la intención de dar satisfacción a nadie o de acceder al pedido de Anderson de permitirle que interrogue a los testigos que presente.

Comentarios del "New York Herald Tribune"

NUEVA YORK, 29 (UP). — El "New York Herald Tribune" en un editorial sobre la muerte del ex rey Víctor Manuel comenta la [illegible] de que su condescendencia con Mussolini le valiera el título de emperador y la permanencia en el trono, mientras que su levantamiento contra el mismo le provocó el destierro y la pérdida de la realeza. Dice más adelante que su actuación está aún envuelta en misterio y que "acaso el futuro pueda develar el papel que desempeñó como persona y como símbolo en la historia de estos últimos años".

"Empero agrega, por lo que hizo por la libertad en los momentos más críticos de la guerra, merece la gratitud y no pocos elogios".

Constituyóse en Italia un nuevo frente político

ROMA, 29. (UP). — Los partidos de izquierda de Italia encabezados por los comunistas organizaron un "Frente Popular Democrático" para las próximas elecciones generales, con el objeto de derrotar al gobierno cristiano demócrata que ha sido calificado de "corrupto y falso" por Palmiro Togliatti, líder del Partido Comunista Italiano.

Los comunistas, los socialistas de izquierda y los "trabajadores democráticos" sostuvieron ayer en Roma una conferencia que duró todo el día y que fué presidida por Luigi Longo, dirigente comunista. Togliatti expresó ante el congreso que la vida política bajo el gobierno de los demócratas cristianos "estaba llena de [illegible] y de corrupción" y que la mayoría derechista del partido del centro "forma un gran bloque electoral en el cual figuran los magnates de la industria junto con dirigentes [illegible]". Togliatti continuó diciendo que el Partido Comunista había [illegible] siempre que la conquista de la democracia popular en Italia no podría ser lograda por un solo partido y que por consiguiente la alianza de las fuerzas políticas era absolutamente necesaria, agregando que las fuerzas conservadoras han dado prueba de [illegible] al crear ya su bloque.

Togliatti elogió al dirigente socialista de izquierda Pietro Nenni "por haber sabido resistir los ataques de los conservadores y por haberse aliado a los comunistas para salvar la democracia italiana". Nenni no estuvo presente en la conferencia pero fué representado por el secretario del Partido Socialista, Lelio Basso. Los comunistas y socialistas de la provincia de Roma han realizado, al mismo tiempo, una reunión para organizar los planes del nuevo frente para las elecciones de abril. Ambos congresos continuarán realizándose durante varios días.

Además de las preocupaciones que les acarreará la formación del "Frente Democrático", los comunistas se ven obligados a enfrentar serios problemas en la Confederación General del Trabajo en cuyo comité ejecutivo el dirigente comunista Giuseppe Di Vittorio tiene que luchar contra el peligro de la división con que lo amenazan los dirigentes sindicales republicanos, demócratas cristianos y socialistas de izquierda, quienes recientemente se negaron a plegarse a la huelga general de Roma. Di Vittorio pasó revista a los triunfos obtenidos por la C. G. T. durante los dos últimos años, y urgió a que fuese mantenida la solidaridad dentro del organismo. La fracción opositora ha acusado a los comunistas de realizar huelgas con fines políticos y de poner en peligro el futuro de los trabajadores por motivos extrasindicales.

En un discurso pronunciado en Forlí, Emilio Taviani, vicesecretario del Partido Demócrata Cristiano, expresó que los comunistas deben declarar en forma definitiva si creían "en los cambios graduales o en los [illegible] revolucionarios. Si son partidarios del cambio gradual y que en [illegible] que lo digan abiertamente —dijo Taviani— y que no se presenten ante el país como defensores de la clase media y trabajadora".

Sensibles aumentos de precios en Moscú

LONDRES, 29. (UP). — El comentarista de cuestiones diplomáticas del diario "Daily Telegraph" dice en su artículo de esta mañana que noticias escapadas a la censura y recién recibidas de Moscú dan cuenta que se han formado enormes colas en los puestos de venta de alimentos y que al fin de la primera semana de suspensión del sistema de racionamiento, [illegible].

Debido a la enorme afluencia de gente a las casas expendedoras de artículos alimenticios ninguna persona podrá adquirir más que cierta cantidad de manteca, carne, azúcar y otros productos sin tenerse en cuenta el stock en reserva. Las noticias dan cuenta de que los mercados al aire libre de las granjas colectivas que habían cerrado prácticamente sus puertas, han reiniciado sus operaciones y que los precios ascienden meteóricamente.

Churchill experimentó hoy una leve mejoría

MARRAKECH (Marruecos), 29 (UP.). — Se informó que Winston Churchill, que desde el sábado se halla atacado por un leve resfrío, ha experimentado hoy cierta mejoría.

No obstante, el médico de Churchill ha dispuesto que el enfermo permanezca en el lecho.

El 20 de enero quedaría terminado el ferrocarril de Antofagasta a Salta

ANTOFAGASTA, 29 (UP). — El ferrocarril internacional desde esta ciudad a Salta, que se espera completar el 20 de enero próximo beneficiará en alto grado no sólo a las provincias del norte de Chile sino también a las regiones colindantes y más al este de la República Argentina.

Se anticipa en los medios comerciales de esta ciudad el rápido incremento en el intercambio de importación y exportación entre ambos países estimándose que el mayor nivel podrá apreciarse inmediatamente que la nueva vía que unirá a las dos naciones entre en funcionamiento.

Los productos agrícolas de las provincias argentinas encontrarán un fácil acceso a toda la región septentrional de Chile, que ha sido siempre el mercado abierto para tal producción.

El comercio de ganado deberá aumentar en forma considerable, ya que el norte chileno es ganadero y depende para su abastecimiento de los criaderos trasandinos.

Para Chile se señalan otros beneficios y en particular, para las provincias del norte, las ventajas serán innegables y podrán conocerse a breve plazo.

Antofagasta deberá formar el segundo puerto en categoría inmediatamente de Valparaíso, pues se convertirá en salida natural para el comercio de exportación del norte argentino hacia los países sudamericanos de la costa del Pacífico y quizás, para la costa occidental de Estados Unidos, hacia donde la corriente comercial no es en la actualidad de mucha importancia.

Anuncio de un ministerio chileno

SANTIAGO DE CHILE, 29 (UP) Se anunció oficialmente en el Ministerio de Vías y Obras Públicas que la enrieladura del tramo chileno del ferrocarril de Antofagasta a Salta llegó ayer a 10 metros de la frontera argentina.

La obra fué paralizada allí para darle fin probablemente el 20 de enero, en una ceremonia a la que asistirá el presidente de la República, doctor Gabriel González Videla, acompañado de los ministros del gabinete.

Prolongada sesión de la Legislatura de San Pablo

SAN PABLO, 29. (UP) — Desde ayer a las 10 prosigue la sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa del estado de San Pablo convocada con urgencia para tratar el proyecto del gobierno por el cual serían aumentados en un 2.5 por ciento los impuestos a las ventas y a las consignaciones.

Las denuncias contra el senador P. Neruda

SANTIAGO DE CHILE, 29. (UP). — La Corte de Apelaciones celebrará sesión plenaria para tomar conocimiento de los antecedentes enviados por el ministro sumariante sobre las denuncias formuladas por el Dr. González Videla contra el senador comunista Pablo Neruda, por supuestos delitos sancionados por la ley de seguridad interna.

Frank Crowinshield

Su fallecimiento

NUEVA YORK, 29. (UP) — A la edad de 75 años falleció Frank Crowinshield, ex-director de la revista "Vanity Fair".

Graduados americanos en la especialidad de medicina aeronáutica

BUENOS AIRES, 29. — Cinco médicos de la aeronáutica del Perú, Ecuador y Venezuela fueron distinguidos con el título de especialistas en medicina aeronáutica "honoris causa" otorgado por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación.

Se trata del comandante de sanidad del cuerpo aéreo del Perú, Angel Cuba Caparo; capitán de sanidad del cuerpo aéreo del Perú, Alfredo Ricardo Ortega; capitanes de sanidad militar del Ecuador, A. Montalvo Ortiz y Luis Antonio Lalama, y subteniente médico David López Capriles, de Venezuela. Los nombrados han aprobado satisfactoriamente el curso de medicina aeronáutica para posgraduados dictado por el Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica durante el corriente año.

Entrega de $ 1.256.778.69 a la provincia de San Juan

BUENOS AIRES, 29. — Por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación fué autorizado el Ministerio de Hacienda para entregar a la provincia de San Juan 1.256.778.69 pesos con destino a la financiación de los déficits correspondientes a los ejercicios comprendidos en los años 1944-1946.

Dicha operación financiera se relaciona con lo que establece el artículo sexto de la ley 12.932.

No se habría fijado fecha para la posesión de los FF. CC. de capital inglés

BUENOS AIRES, 29. — El Consejo Económico Nacional en un comunicado manifiesta que es inexacta la noticia de distintos diarios que en sus ediciones de ayer informaron que el gobierno de la Nación se hará cargo de las empresas ferroviarias de capital británico en el próximo mes de febrero. La noticia, dice, es inexacta en cuanto a que ya se ha fijado la fecha. Lo realmente cierto, agrega, es que recién el día 2 de octubre del corriente año los señores representantes legales de las empresas hicieron entrega al señor Miranda, de acuerdo al artículo noveno del convenio de compra la ratificación por el tribunal supremo de justicia de Inglaterra del llamado plan general de arreglo de fecha 30 de marzo de 1947.

"Para dicha aprobación, como es obvio, el instituto está revisando y estudiando la documentación ya recibida. Recién cuando esa aprobación tenga lugar corresponderá fijar la fecha en que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio tomará posesión de los bienes adquiridos".

Actividades del señor Miranda

BUENOS AIRES, 29. — El presidente del Consejo Económico Nacional señor Miguel Miranda recibió la visita del presidente de la Cámara Aceitera de Comestibles con la cual trató problemas de exportación de aceites envasados. También estuvo el señor John Phillipmore miembro de la comisión comercial británica con quien prosiguió la conversación sobre distintos aspectos del tratado comercial.

Conversó además con el señor Miranda el ministro consejero de la embajada de Italia señor Gio Fornari recayendo la misma acerca de la forma de pago de las obligaciones contraídas en el tratado celebrado con Italia.

El convenio con Venezuela

BUENOS AIRES, 29. — Por intermedio de la subsecretaría de Informaciones se dió a conocer el siguiente comunicado:

"El diario "La Prensa" en su edición de ayer, en un artículo titulado "Venta de carne argentina a Venezuela" dice: "El cálculo de los envíos de carne de que se habla puede considerarse excesivo en relación a los excedentes exportables de nuestro país, afectados casi en su totalidad por las remesas a Gran Bretaña".

"A fin de ilustrar al país, dice el comunicado, es necesario que se sepa que la venta de carne concertada en el convenio Eddy-Miranda estipulaba que todos nuestros saldos monetarios a favor de la Argentina serían pagados en libras esterlinas convertibles. Ese convenio ha quedado sin efecto. En el momento en q' Inglaterra sin consultar con nuestro país y por lo tanto sin la previa e indispensable conformidad del mismo declaró la inconvertibilidad de esa libra. La forma de pago y el tipo de moneda, expresa, y particularmente elegida es como se sabe una cláusula esencial que sólo y únicamente pueda modificarse con el acuerdo de las partes. En tales condiciones la Argentina ha quedado por un hecho que no le es imputable en libertad de acción. En lo que atañe al tratado que se está gestando con Venezuela, de acuerdo a expresas órdenes del presidente de la Nación, las negociaciones se celebran sobre la base de igualdad de tratamiento. La Argentina —dice por último— pondrá a disposición de Venezuela todos los productos que quiera adquirir, entre ellos carne, cereales y oleaginosas y a cambio de ello Venezuela entregaría a nuestro país el petróleo que necesita".

Intervención del Procurador del Tesoro en la lucha contra la especulación

BUENOS AIRES, 29. — El Procurador del Tesoro actuará en nombre y representación del P. E. de la Nación en las reclamaciones judiciales que se produzcan con arreglo a las leyes y decretos dictados contra la represión del agio y la especulación.

Así lo ha dispuesto un decreto dado a conocer en la fecha por el gobierno nacional.

Prohibición al personal de Obras Sanitarias

BUENOS AIRES, 29 — La subsecretaría de Informaciones de la presidencia de la Nación hizo saber que el Consejo de Administración de Obras Sanitarias "ha resuelto prohibir terminantemente al personal de la dependencia auspiciar homenajes o demostraciones a los funcionarios y jefes de la misma cuando ello se preste a exteriorización de agradecimiento por mejoras o beneficios obtenidos en el desempeño de sus tareas y, en consecuencia, aceptar dichos homenajes o demostraciones".

Se agrega en la noticia oficial que "igualmente ha prohibido sin excepción alguna realizar colectas para efectuar entregas de dinero, cualquiera que sea la finalidad que se persiga". Según la información suministrada, la resolución se funda "en que ya el personal de la repartición sin excepciones en una demostración espontánea y magnífica realizada en fecha reciente testimonió a las más altas autoridades de la Nación la gratitud, como en justicia correspondía por las mejoras obtenidas con lo que puede considerarse que ha quedado cerrado este ciclo y que si resulta lógico que este mismo sentimiento lo impulse a exteriorizar a sus superiores inmediatos demostraciones por iguales motivos, razones de tal administración aconsejan limitar todo lo que implique homenajes ya que si se repiten con frecuencia, degeneran en excesos que se traducen en una pérdida de tiempo al perturbar y entorpecer la labor que está cumpliendo la dependencia de acuerdo con el plan de gobierno la más vasta y de mayor responsabilidad desde su creación".

Finalmente expresa que "las colectas entre el personal para realizar entregas en efectivo, cualquiera sea la finalidad que las origine es una práctica que debe proscribirse por cuanto implica una corruptela que afecta sensiblemente el prestigio de la institución".

El sueldo mínimo para los docentes de la Prov. de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 29. — En declaraciones formuladas a la prensa el titular del Consejo de Educación de la provincia informó que ya se ha obtenido la remisión de los fondos correspondientes a Santiago del Estero para el presente año que en concepto de subvención del gobierno nacional le corresponde.

Destacó como anuncio de importancia el mencionado funcionario que en el próximo presupuesto escolar regirá para el magisterio santiagueño el sueldo mínimo de 375 pesos.

No concurrirá la CGT al Congreso de Lima

BUENOS AIRES, 29. — Las autoridades de la Confederación General del Trabajo dieron a conocer un comunicado precedido de extensos considerandos, cuya parte resolutiva expresa:

"La Confederación General del Trabajo de la República Argentina resuelve 1o. No concurrir al congreso obrero que se realizará en la ciudad de Lima, Perú, entre los días 10 y 13 de enero próximo. 2o. Dar oportunamente a publicidad los documentos que obran en su poder y que fundamentan esta resolución. 3o. Declarar que cualquier grupo o persona que pretenda asumir la representación de los trabajadores argentinos en el referido congreso, carece de autoridad para ello pues sólo la C.G.T. que enrola en sus filas a la mayoría del proletariado argentino; puede representarlo con legitimidad".

Manifiesto del Cuarto Cong. General de los Territorios Nacionales

BUENOS AIRES, 29. — La Junta Organizadora del Cuarto Congreso General de Territorios Nacionales dió a conocer un manifiesto en el que expresa que "un grupo de residentes territorianos en la capital, acorde con el despertar cívico de la Nación, agita ante las autoridades y el pueblo el más importante problema nacional que nuestra patria debe encarar desde los días de mayo hasta ahora: el problema institucional de los territorios nacionales, bregando por su solución democrática con el ejercicio pleno de los derechos que le acuerdan la Constitución y las leyes. La mitad geográfica de la patria y más de un millón de sus habitantes, que constituyen su reserva, tanto moral como política y económica, anslan engrosar esta magnífica columna de argentinidad en marcha para poder resolver sus propios problemas y colaborar en el concierto nacional en la consecución de sus grandes destinos.

"A tales efectos, constituídos en Junta Organizadora del Cuarto Congreso General de los Territorios Nacionales, se obligan ante el país a manifestar sus finalidades: promover en los territorios nacionales una campaña de argentinismo y de superación cívica, con prescindencia absoluta de credos o banderías partidistas; propender que todos los núcleos sociales de los territorios nacionales destaquen al congreso que auspicia sus auténticos representantes; despertar en el pueblo de la capital federal y provincias la conciencia de la hermandad hacia los territorios que, carentes de los derechos cívicos fundamentales, participan con su esfuerzo y material al engrandecimiento de la Nación; tomar contacto con las autoridades nacionales a efectos de hacer conocer sus propósitos, requiriendo el apoyo moral y material que la obra emprendida demanda y planteando ante las mismas los problemas que los pueblos de los territorios confíen a la junta organizadora; la junta organizadora se dirige a todos los "territorianos" invitándolos a enrolarse en esta lucha".

Es esperado el ministro de Austria

BUENOS AIRES, 29. — El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Austria en la Argentina, doctor Otto Guenther, llegará a bordo del vapor "Philippa" para presentar sus cartas credenciales. De esta forma quedarán reanudadas las relaciones diplomáticas entre ambos países que estaban interrumpidas desde la ocupación de Austria por los alemanes en 1938. El vapor que lo conduce arribará a Buenos Aires en los primeros días de enero

ROSARIO

Fué prorrogado el plazo para la oficialización de candidatos radicales

ROSARIO, 29. — Hasta las 24 de mañana ha sido prorrogado el plazo para la oficialización de las listas de candidatos en los comicios internos radicales del domingo próximo, que vencía anoche. En el departamento Rosario funcionarán 46 mesas receptoras de votos y el número de inscriptos asciende a 5.664.

Anoche se realizó la convención de la tendencia intransigente que eligió sus candidatos para diversos cargos partidarios. Esta vez se aplicará el sistema de dar representación a las minorías que antes era sólo para convencionales. Con tal motivo los intransigentes proclamaron como candidatos a delegados al Comité Nacional a los Dres. Alfredo Grassi, Octavio Truco y Augusto G. Bayol, mientras que los unionistas sostendrán a los Dres. Eduardo Teisaire, Carmelo P. Piedrabuena y señores Luis Ferrari y Agustín Rodríguez Araya. Ambas tendencias coinciden en sostener al Dr. Arturo Romero Acuña, médico residente en la localidad de Vila del departamento Castellanos, para la presidencia del comité provincial.

Conmutaciones de penas

ROSARIO, 29. — Con informe desfavorable ha enviado la Cámara de Apelaciones al Superior Tribunal de Justicia para que los haga llevar al gobierno, 15 pedidos de conmutaciones de penas de la segunda circunscripción judicial con motivo de las fiestas de fin de año.

Pedido de aumento de [illegible] para las costureras

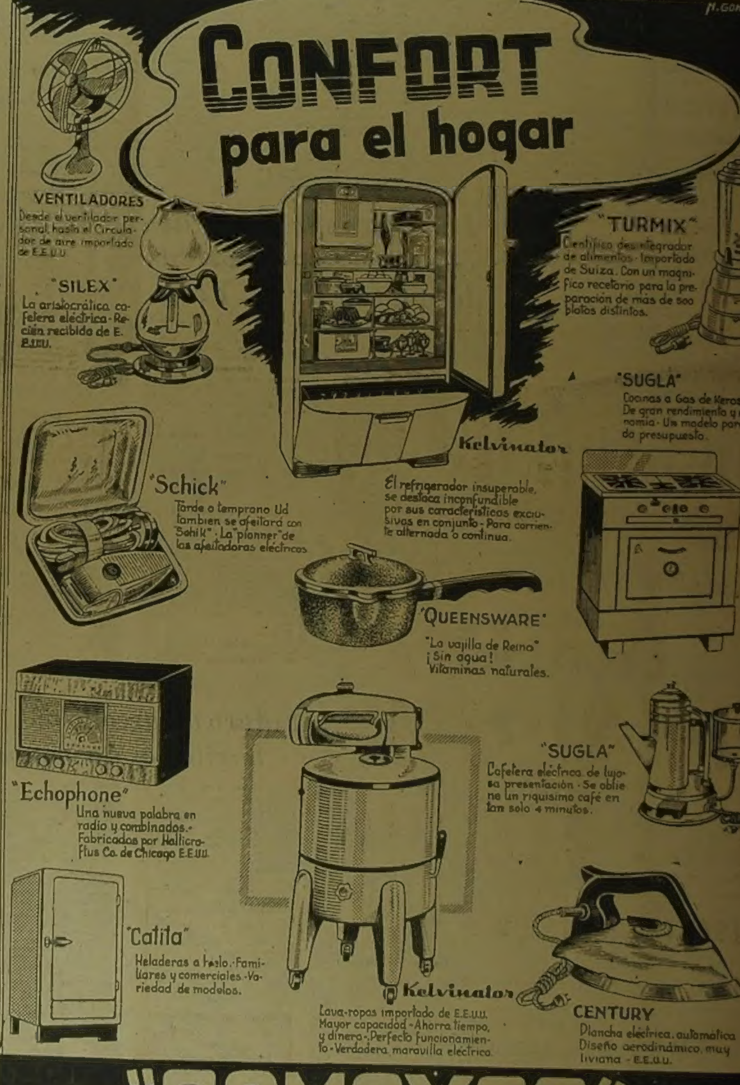
ROSARIO, 29. — En [illegible] blea celebrada por el sin[illegible] costureras se informó hab[illegible] sentado a la Delegación [illegible] jo y Previsión un pliego [illegible] ras solicitando entre ot[illegible] un aumento del 50 por [illegible] los salarios.

Un nuevo general de la [illegible]

ROSARIO, 29. — El [illegible] Rosario Celestino Genta, [illegible] Comando de la IIIa. Reg[illegible] lar con asiento en Rosari[illegible] cibido hoy felicitaciones [illegible] vo de haber prestado el [illegible] acuerdo para su ascenso [illegible] de brigada.

Una aclaración del comité de huelg[illegible] la Prov. de Tu[illegible]

TUCUMAN, 29. — Los [illegible] bros integrantes del c[illegible] huelga que actuó en el [illegible] ro general de gremios en [illegible] a los trabajadores panad[illegible] ron un comunicado desv[illegible] apreciaciones que se ha[illegible] acerca del comportamien[illegible] tado en la emergencia.



Homenaje al Dr. Luciano F. Molinas

La Comisión Organizadora invita cordialmente a los innumerables amigos y admiradores del Dr. LUCIANO F. MOLINAS y a sus correligionarios, a adherir al homenaje que con motivo de cumplir 60 años, se le tributará el 3 de enero próximo en un banquete a realizarse en el Hotel LA GIRALDA de esta ciudad. Su vida y su acción en el escenario político es un ejemplo admirable de modestia y desinterés personal; de capacidad y probidad en el desempeño de los cargos públicos en que ha actuado y sobre todo, de entrañable cariño a la patria, cuyos problemas han sido y son la principal preocupación de su existencia. Informes y adhesiones: CASA DEMOCRATA, 25 de Mayo 1937, T. A. 15980.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
SANTA FE, DICIEMBRE 29 DE 1947

El Código Fiscal

De acuerdo con una de las conclusiones de la Conferencia Nacional de Ministros de Hacienda el P. E. ha remitido a consideración de las Cámaras Legislativas un proyecto de Código Fiscal. Se trata, a través de las informaciones oficiales que se han suministrado al respecto, de introducir una nueva modalidad, de importancia fundamental, consistente en la estructuración del sistema impositivo que ha regido hasta el presente en nuestra provincia, tendiente a simplificar y agilizar los mecanismos impositivos y a crear un todo orgánico racionalizado de acuerdo con las exigencias del moderno derecho fiscal. En tal forma, al delimitar, por medio de disposiciones claramente expresadas, las obligaciones de los contribuyentes, así como los derechos que asisten al Estado en materia tributaria, precisar la naturaleza del impuesto, la forma de hacerlo efectivo, determinar quiénes son los sujetos pasivos de las obligaciones fiscales, etc., se trata de crear el conjunto de normas de procedimiento que resultan indispensables para que se cumplan los objetivos del poder público en cuanto éste tiene que asegurarse la integridad de las percepciones de impuestos previstos en las leyes que rigen la materia. En este sentido, consideramos que el Código Fiscal viene a llenar una importante necesidad en nuestra provincia, la que se hacía sentir desde hace tiempo.

En reiteradas oportunidades nos hemos referido al desorden imperante en la provincia en materia impositiva, con la constante superposición de disposiciones que han ido creando con la sanción de leyes que, como se hace notar en uno de los comunicados del Ministerio de Finanzas, han creado complejidad al fisco y al contribuyente, que no han hecho sino complicar el trabajo de la repartición encargada de percibir la renta y crear a los sujetos pasivos de las obligaciones tributarias serios inconvenientes, dando lugar a interminables casos en que se han creado situaciones que han demandado inclusive pleitos interminables, para llegar a una correcta interpretación de artículos legales, a través del conjunto de leyes, reglamentaciones administrativas, etc. que en vez de solucionar vienen a introducir mayor oscuridad en los textos. La codificación de todo ese conjunto a veces heterogéneo de disposiciones dictadas en distintas épocas, obedeciendo a los criterios más encontrados, constituye, en principio, una medida acertada de gobierno. Por otra parte, era tiempo de que se diera al organismo encargado de percibir las rentas del Estado, un mecanismo orgánicamente estructurado, que guarde la necesaria unidad en sus disposiciones, con principios bien definidos con respecto a las normas a seguir en cada caso y contenga, inclusive, normas de interpretación de las disposiciones impositivas. De la correcta aplicación e interpretación del articulado del Código que se proyecta, resultarán beneficiados tanto el fisco como los contribuyentes, y si a través de aquel conjunto de disposiciones se llega a un sistema perfectamente racionalizado, depurándolo de todo aquello que resulte frondoso e inútil, confuso y rutinario de lo que hay aún en el viejo y desordenado sistema impositivo en vigor, se podrá llegar a contar con el mecanismo agilizado y efectivo que se ha estado reclamando con insistencia.

Sin entrar en el análisis de los fundamentos en cierto modo explícitos que se han dado de los principios en que se inspira este nuevo Código, cabe señalar que la confección del mismo implica por sí un principio de ordenación plausible. Indudablemente, se trata de una iniciativa muy importante que debe merecer una atención detenida de las cámaras legislativas, pues no se trata de dar a la provincia una ley de rutina, sino de introducir innovaciones fundamentales en el sistema impositivo, donde no solamente hay que defender los legítimos intereses del fisco, en cuanto éste debe asegurarse la correcta percepción de la renta y evitar las grandes evasiones que se vienen operando, sino también de determinar las obligaciones y derechos de los contribuyentes, que, en sus relaciones con el Estado, deben también gozar de las necesarias garantías, pues éstas pueden desaparecer si se incurre en un exceso de reglamentarismo que haga perder sus derechos cuando se trata de discutirlos con aquél. El exceso de exigencias y la gravedad de las sanciones, suelen producir un efecto contrario al deseado, cuando llegan a hacer imposible el cumplimiento de las obligaciones, y debe tenerse presente que el objetivo del fisco es percibir los impuestos y no convertirse en un perseguidor implacable del que debe pagarlos. En este sentido, el Código Fiscal debe ser cuidadosamente examinado y por ello creemos que su sanción debe ser precedida de un detenido estudio que evite improvisaciones que traigan serios inconvenientes en la práctica. No debe desecharse, por consiguiente, la opinión de los contribuyentes, cuyas sugestiones u observaciones deberán ser tenidas en cuenta, máxime tratándose de crear una nueva estructura en el mecanismo perceptor y de dictar normas que en muchos casos vienen a cambiar fundamentalmente conceptos que se vienen aplicando desde hace muchos años, cuando se trata de hacer la codificación del derecho fiscal. Dejamos expresado lo plausible de la iniciativa del P.E., pero al mismo tiempo algunas consideraciones que deberían tenerse en cuenta en el proceso que debe seguir hasta llegar a ser convertido en ley de la provincia. Se trata de elementales precauciones que aconseja la experiencia en materia de innovaciones legislativas fundamentales.

Lucha contra las plagas

La experiencia feliz lograda en algunas provincias del norte por campañas sanitarias que han aplicado elementos modernos con los cuales han logrado destruir no sólo plagas, chinches y vinchucas, mosquitos trasmisores del paludismo y otros insectos nocivos y portadores de enfermedades infecciosas, sino las simples moscas domésticas, debería llamar la atención de las autoridades sanitarias de nuestra provincia y estimularlas a aplicar, con el mismo sentido con que se han aplicado en aquellas provincias, estos nuevos elementos para lograr la erradicación de moscas y mosquitos, de pulgas y otros insectos que no sólo hacen molesta la vida del hombre, sino que constituyen plagas de la agricultura y la ganadería, ocasionando perjuicios económicos apreciables.

Nuestra ciudad sufre la molesta abundancia de moscas, en todo tiempo. Contribuyen a su proliferación, varias causas, entre ellas las caballerizas, la falta de aseo en los suburbios, la escasa atención que se presta a la limpieza de los baldíos y depósitos de basura, etc. No es la mosca un insecto que pueda reproducirse en condiciones de higiene rigurosa, pero por diversas razones, la ciudad ha visto en los últimos años cómo se abandonaba una atención edilicia que llegó a hacerla famosa entre otras de la república. Además, queda el suburbio y los pueblos pequeños, donde la falta de servicios sanitarios permite a los insectos multiplicarse. Una campaña sistemática, emprendida con buen criterio sanitario y llevando como fin el de mejorar las condiciones higiénicas de vida de las poblaciones humildes, principalmente, podría dar en nuestra provincia tan buenos resultados como los obtenidos en las provincias del norte, recientemente visitadas por los profesores y alumnos de la escuela de salubridad, que han recogido experiencias útiles y aprovechables.

En muchas oportunidades este diario ha insistido en que deben llevarse a cabo campañas sanitarias del sentido indicado. Existiendo y contándose con los medios eficientes con que ahora se cuenta, no debería demorarse la organización de una campaña de esta naturaleza, que no sólo aseguraría mejores condiciones de vida a grandes sectores de población, sino que eliminaría causas de enfermedad que luego resultan de muy onerosa atención. Prevenir, en este sentido, resultaría no sólo deber sanitario impostergable, sino una medida oportuna y conveniente.

Conjuntamente con la lucha contra las plagas que atacan al hombre, debe llevarse a cabo una intensa acción contra las plagas de la agricultura y la ganadería. Hasta tanto no se pueda contar en la provincia con un mínimo de seguridad en cuanto a la reproducción de las moscas y mosquitos y otros insectos portadores no se podrá desarrollar con eficacia ninguna acción médica de importancia.

También deberá adoptarse medidas contra ciertas enfermedades que atacan al ganado que luego consume la población y que transmiten muchas enfermedades; contra aquellos parásitos y los insectos que atacan a los vegetales y las verduras y frutas y aun contra los insectos y parásitos de las aves. Una vigilancia estricta respecto al tránsito de animales y la campaña que indicamos, daría por resultado no sólo una mayor seguridad sanitaria e higiénica, sino que aliviaría al productor de gastos y pérdidas que ahora debe soportar por la falta de defensas con que cuenta y que no pueda superar con su sola atención o preocupación, puesto que por muchos medios se siguen trasmitiendo y contagiando enfermedades o propagando especies parasitarias dañinas e insectos que con facilidad se aclimatan y reproducen en los nuevos lugares a que son llevados.

No basta en este sentido con declarar la guerra a las ratas, por ejemplo y aconsejar a la población que las destruya. Es necesario realizar la campaña sanitaria integral, mediante la acción conjunta del municipio, la provincia y las autoridades sanitarias nacionales, de manera que no quede una sola casa sin ser librada de parásitos, ningún gallinero sin revisar, ningún animal doméstico ni ningún árbol con parásitos e insectos.

No es irrealizable el desarrollo de un plan de este carácter y es por ello que señalamos la conveniencia de estudiarlo y de llevarlo a la práctica de inmediato.

Una querella contra el secretario general del C. Empleados de Comercio

El movimiento de disconformidad contra el convenio colectivo de trabajo

Los empleados mercantiles disconformes con el convenio colectivo de trabajo firmado por las autoridades del Centro Unión Empleados de Comercio, por considerar que no consulta las aspiraciones legítimas del gremio, continúan en su acción tendiente a lograr la separación de sus cargos de los miembros de la comisión administrativa y rever las cláusulas de aquel convenio.

Según ya hemos informado se está firmando un memorial, que han suscripto ya numerosos socios de aquella organización y en número que supera el mínimo que exigen los estatutos, para que se convoque a una asamblea general extraordinaria con el fin de considerar la cuestión planteada y juzgar la actuación de aquellos dirigentes. Copia de este memorial será entregada a la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y otra remitida a la Confederación General de Empleados de Comercio.

Para las 20.30 de hoy está anunciada una concentración organizada por la junta de delegados de los establecimientos comerciales a realizarse a la entrada de la Casa de Gobierno si se obtiene permiso policial. Es propósito de los integrantes del movimiento contra el convenio colectivo aprobado, entrevistar al ministro de Trabajo Sr. Costanzo y exponerle las causas del conflicto planteado, así como las que han llevado a un numeroso núcleo de socios a solicitar la renuncia de la comisión administrativa del Centro Unión Empleados de Comercio.

Querella contra el secretario general

Entre tanto se ha registrado otra derivación de los hechos de que hemos informado en estos días relacionados con el descontento de los empleados mercantiles que no aceptan el convenio firmado.

En efecto, en la mañana de hoy el señor Miguel Rlivo, ha radicado en el juzgado correccional a cargo del Dr. Gustavo Doldán, secretaría del Sr. Haeffeli, una querella contra el secretario general del Centro Unión Empleados de Comercio Sr. Juan Carlos Apellán, a quien acusa por el delito de injuria.

El señor Rlivo responsabiliza al acusado como autor de unos volantes que se han hecho circular en la vía pública, y cuyo texto el querellante considera agraviantes para su persona.

Un aserradero con taller de carpintería instaló el gobierno en Santa Rosa

La ley No. 3138 determina como función específica de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje suplir lo que la industria o el comercio privado no hubiere podido hacer en beneficio de la colectividad.

Con tal objeto la referida secretaría ha trazado un plan de instalación de fábricas talleres y explotaciones rurales estudiando las posibilidades económicas de cada zona de la provincia, su producción y la existencia de mano de obra suficiente, contemplando principalmente el problema de las pequeñas localidades cuya economía depende generalmente de un tipo único de producción, agrícola, ganadera, forestal, etc., y cuya sujeción a las variaciones y contingencias incide en la regularidad y uniformidad del standard de vida de la población obrera.

La dependencia ha instalado un aserradero con taller de carpintería en Santa Rosa departamento Garay. El establecimiento estará dedicado a la explotación de las riquezas forestales de la zona en forma racional, propenderá también al fomento de la industria maderera, realzando y destacando los valores de la materia prima regional mediante creaciones calificadas. El Poder Ejecutivo ha previsto la suma de m$n. 97.000 para los primeros gastos de funcionamiento, de los cuales $ 88.000 corresponden a las erogaciones que insumirá la compra de materiales de construcción para galpones, maquinarias, motores, etc. La cantidad de los sueldos del personal técnico y especializado asciende a $ 27.420. Todo lo cual hace un total de 124.420 pesos. Las inversiones detalladas representan un aporte apreciable con relación al centro de instalación, pero resulta ínfima si esta relación se establece comparativamente al desarrollo futuro de la industria.

En los talleres de carpintería paralelamente al plan general de la provincia se realizará el aprendizaje del oficio según el sistema de las escuelas-fábricas. Estos talleres serán llevados a un alto grado de especialización de sillería, artesanía en la cual se emplearán otras materias primas de la zona costera, totora, junco, paja dulce, etc.

Atendiendo asimismo un pedido de caracterizados vecinos se suministrará a la localidad energía eléctrica en usina, a bajo precio; correspondiendo a la comisión de fomento su distribución a los usuarios y el alumbrado público.

Movimiento político

PARTIDO D. PROGRESISTA

El 7o. Congreso Provincial Ordinario

El 7o. Congreso Provincial Ordinario del P.D.P. se realizará en esta ciudad, en el teatro Moderno, durante los días 3 y 4 de enero próximos. La instalación del Congreso tendrá lugar el sábado a las 15, y continuará sus deliberaciones el domingo a las 8 y a las 15. El acto de clausura tendrá lugar el domingo a las 18. Después de leerse las resoluciones del mismo, hablarán los Dres. Luciano F. Molinas, José N. Antelo, Mario Mosset Iturraspe, Horacio Thedy, Emiro A. Seghizzi, por las delegaciones del interior el Dr. Oscar Vargas, del Chaco, y el ingeniero Julio A. Noble, de la capital federal.

En la primera sesión presentarán informes, de la Junta Ejecutiva el secretario general Dr. José N. Antelo, de los bloques parlamentarios, el diputado nacional Dr. Mario Mosset Iturraspe, senador provincial Sr. Busso Olocco y diputados provinciales Enzo Adero Marchetti y Dr. Guevara.

Los delegados pueden solicitar informes a la Casa Demócrata Progresista, 25 de Mayo 1937, en la que diariamente sesiona la comisión organizadora del Congreso, de 19 a 21.

La asistencia a las deliberaciones es libre, pues el congreso tendrá carácter público.

PARTIDO PERONISTA

Movimiento pro Peronismo Femenino

La filial No. 5 del barrio General Farrell, del Movimiento Pro Peronismo Femenino, obsequió a la delegada local, señora Natividad Medina, con un almuerzo. La señora Medina repartió a continuación obsequios a los niños del barrio, invitándolos a concurrir a las clases de catecismo que la misma dicta los jueves y sábado en la sede central, preparatorios de la primera comunión.

Reunión en la sede central

Esta noche a las 21 tendrá lugar en la sede central de Las Flores del Movimiento Pro Peronismo Femenino, una reunión de presidentas, vicepresidentas, secretarias y tesoreras de las filiales, la que será presidida por la señora Natividad Medina.

U.C.R. (COMITE NACIONAL)

Radicales de Rafaela sostienen al Dr. Romero Acuña

RAFAELA, 29. — Un numeroso grupo de radicales del departamento Castellanos que sobrepasan de 500, ha dado a la publicidad el siguiente manifiesto:

"A los radicales del departamento Castellanos: Ha llegado la hora de las afirmaciones categóricas: ante el avance siempre creciente del poder público, los ciudadanos no pueden permanecer inactivos sin traicionar la tradición cívica argentina. En circunstancias como las actuales, ningún término medio es aceptable. La comodidad y la conveniencia constituyen delitos cuando se sobreponen a las convicciones. Es más digno de respeto quien lucha sinceramente por una mala causa que quien en plácida indiferencia desoye la angustia de sus semejantes.

"Es la hora de las definiciones. La atracción de los gobernantes está ejerciendo sobre las conciencias sin reparar en medios. Se provocan así conversiones sospechosas y entregas que merecen nuestro más íntimo repudio.

"Los que suscribimos, conscientes de la responsabilidad que nos corresponde como argentinos y como radicales, nos dirigimos a nuestros amigos para incitarlos a congregarse alrededor de la bandera de la Unión Cívica Radical permaneciendo fieles a sus principios.

"Sostenemos la ineludible necesidad de cimentar la unidad partidaria por encima de toda tendencia; con plena autonomía, sin conexión de ninguna clase con otras fuerzas políticas, convencidos que el peronismo constituye, como el régimen oligárquico de antaño, el enemigo de las conquistas populares permanentes y democráticas, libres de las tareas demagógicas que tienden en la práctica a negar las libertades esenciales consagradas por nuestra constitución.

"Ser radicales, aceptar decididamente el puesto de combate y cuyos acontecimientos señalen al más encumbrado como al más modesto, sin reservas y sin prevenciones es marchar hacia una meta hasta hoy en vano apetecida: el bienestar común sin privilegios de camarillas, sin distinciones odiosas, con amplias e iguales posibilidades para todos los que habitan en el suelo argentino.

"Sólo para los pusilánimes es esta la hora de la tranquilidad. Para los que anhelan el triunfo del pueblo, es esta la hora de la inquietud y del sacrificio, porque así pensamos y sentimos, silenciamos el eco de las divergencias que nos enfrentaron y conciliamos a todos los radicales a trabajar estrechamente unidos en la recuperación de lo radical y en la reestructuración del radicalismo, guiados por el ideal de todos los tiempos, el bien, la justicia, la decencia ciudadana para una Argentina respetable y respetada, con un pueblo altivo capaz de las más nobles conquistas y digno de todas las grandezas.

"Consecuentes con estos principios y propósitos y aspiraciones sostenemos la candidatura del Dr. Arturo Romero Acuña, para la presidencia del Comité Provincial seguros de servir así los altos y permanentes intereses del partido y de la provincia. Decididos a evitar las fricciones inconvenientes y hasta peligrosas, propias de todos los comicios, tendiendo a una futura y cordial convivencia para todos los correligionarios por igual, colocaremos nuestras listas de candidatos bajo el nombre fraternal de Unión Cívica Radical, distinguiéndoselas mediante el procedimiento de colores ya adoptados por correligionarios de otras provincias.

"Ciudadanos: La Unión Cívica Radical es todavía la esperanza de la argentinidad. Os invitamos a trabajar con nosotros para convertirla en una realidad".

Firman la declaración: Dr. Alfredo Grassi, Dr. W. Miró Plá, Sr. Ermindo Bertolaccini, Dr. O. A. H. Prece, Sr. Juan B. Audenini, Dr. E. Chiapero, Sr. Armando A. Cardetti, Sr. Gaudencio Mainardi, Sr. R. R. Priggioni, y siguen más de 500 firmas. Previo al comunicado se realizó una reunión a la que asistieron la mayoría de los firmantes.

PARTIDO COMUNISTA

Pic-nic del 30o. aniversario

Festejando el 30o. aniversario de la fundación del partido se realizará en la quinta Asturiana de esta ciudad, un pic-nic "a la canasta", el 4 de enero próximo. Se elegirá la "Reina 30o. Aniversario", mediante votación secreta del público asistente, entregándose a la que resulte elegida un artístico premio.

Universitarias

Opinan sobre los concursos estudiantes reformistas

Las autoridades del partido universitario "Democracia y Reforma" de la Facultad de Derecho de Santa Fe, han dado a publicidad la siguiente declaración:

"El partido universitario "Democracia y Reforma", forzosamente retraído de la acción universitaria después de haber luchado por evitar el profundo error que significó para el estudiantado reformista el movimiento de fines del año ppdo., ante la trascendencia de determinados acontecimientos en la Universidad del Litoral, se ve precisado a manifestar públicamente:

"1o. Apoya sinceramente la declaración dada a publicidad el 26 del cte. por la juventud reformista que integra el Centro de Estudiantes de Derecho de Santa Fe, ante la parodia de concurso que se ha realizado en la Universidad Nacional del Litoral.

"2o. Entiende que la juventud reformista es sinceramente revolucionaria en cuanto esto significa trasplantar los anhelos de mejoramiento social de nuestro pueblo a la Universidad. Pero, sabe abominar de aquellos que con falsía invocan una revolución y un líder con el propósito de medrar a sus sombras o usufructuar ingentes beneficios materiales.

"3o. No concebimos que el presidente de los argentinos, elegido indiscutiblemente por su pueblo, haya ordenado esa traición que se está operando en los claustros universitarios. Traicionan a su pueblo y a la revolución popular quienes realizan "concursos" de provisión de cátedras sin previa reparación de evidentes injusticias, con una celeridad sospechosa que no permite discriminar en absoluto sobre la calidad de los concursantes con candidatos señalados de antemano por acomodos o vinculaciones familiares, y con conciencia de que a ese concurso se retraería el elemento digno y capaz que podría llegar a la Universidad.

"4o. En consecuencia, ante el avance de la arbitrariedad, de la inmoralidad y del arribismo, la juventud reformista, solidaria con la causa de su pueblo, convoca a todos los universitarios de buena voluntad a que se unan en el propósito que debe ser común y superior: la dignificación de la Universidad, para que la revolución que el pueblo desea encuentre en ella un pedazo más de su patria y no el reducto de unos cuantos arribistas. A ese movimiento, por sobre intereses particulares y partidistas, invitamos en primer término al presidente de la República, en la seguridad de que encontrará, identificada en esos propósitos, una juventud sana, combativa y patriota que no abriga odios ni rencores sino un anhelo superior: la unidad de la familia universitaria argentina en una universidad digna y grande al servicio del pueblo".

Información general

Asociación Femenina de Profesionales

Mañana a las 18 tendrá lugar en el local de San Martín 1665 una reunión de la comisión directiva de la Asociación Femenina de Profesionales. A las 18.30 se efectuará en el mismo local una reunión de la subcomisión de la Universidad Popular, conjuntamente con las profesoras titulares y adjuntas, a las que se invita a concurrir por intermedio de estas líneas.

El 3 de enero próximo a las 15.30 tendrá lugar la asamblea anual ordinaria de la institución en la que será tratado el siguiente orden del día: acta anterior; balance de tesorería; proyectos varios.

Una demostración en honor del gobernador ofrecerán los censistas

En el Ritz Hotel se realizará esta noche la demostración que ofrecen los colaboradores del gobernador de la provincia en el levantamiento del IV Censo General de la Nación.

La demostración en honor del doctor Suárez se refiere a la actuación del gobernador, que desempeñó la jefatura general del censo en la provincia en representación del gobierno de la nación.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual concurrió el gobernador de la provincia, a su despacho; procedió a examinar algunos asuntos de importancia, y recibió después a varios ministros y otros colaboradores. Posteriormente el doctor Suárez recibió al delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión; al directorio local y gerente general del Banco Provincial de Santa Fe, Sres. A. García Baltar, Pío Aimini, doctor José M. Funes y don Pascual Castignani, respectivamente; al presidente de la Cámara de Diputados señor Angel C. Marini; al vice de la misma Cámara, señor Santiago L. Costa; a los diputados doctor Emilio González y Nazzareno Rossi; al senador por Belgrano, señor Angel Molino; al nuevo presidente de Unión, señor Esteban Yebra con otros dirigentes.

POR LOS MINISTERIOS

Ministerio de Gobierno

El ministro de Gobierno, a primera hora realizó una gestión oficial en compañía del intendente municipal; concurrió posteriormente a su despacho y recibió al inspector general de jefaturas, señor Teodoro Acosta, con quien pasó a la gobernación.

A su regreso concedió diversas audiencias atendiendo a una delegación de La Pelada a la cual acompañaba el diputado provincial Dr. R. Roselli; al jefe de policía de San Justo, al delegado comunal en la misma localidad y a varios legisladores.

El ministro de Gobierno, con motivo de la publicación aparecida en un diario de Rosario, en la que se le atribuye una pretendida oposición a los aumentos de sueldo que se presume habían sido convenidos sobre la base de un mínimo de $ 300 para los agentes de policía, desvirtúa tal noticia por considerar inadmisible una posición totalmente contraria a su firme propósito de propiciar las máximas mejoras, aparte de que el anuncio extraoficial sobre posible sueldo básico ha sido formulado por un funcionario a quien con un criterio muy plausible, sólo le ha sido dable enfocar el problema desde un punto de vista unilateral, ya que la fijación de tal sueldo básico ha dependido, como es lógico, de posibilidades financieras que han sido consultadas y a las cuales está indefectiblemente supeditado.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont recibió al jefe de policía de Iriondo, al inspector de jefaturas, a una delegación de la Biblioteca Pedagógica, a los diputados señores Jorge Semán y doctor Emilio González; al senador señor Abel Romeggiali, y a otros.

—El ministro de Industrias Dr. Cárcamo, recibió a varios legisladores; al inspector de jefaturas; al jefe de policía de Iriondo; al delegado local de la Secretaría de Industrias y Comercio señor Federico Echauri y a varios funcionarios.

Modificación de una ley

Por la secretaría de Bienestar Social se ha enviado a la Legislatura, el decreto siguiente:

"Considerando necesario incluir entre los asuntos a tratar por la H. Legislatura de la provincia en el actual período de sesiones extraordinarias, la reforma del Art. 30 de la Ley 2994, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. — Inclúyese entre los asuntos a considerar por la H. Legislatura de la provincia en el período de sesiones extraordinarias a que fuera convocada por decreto No. 11.470 de fecha 19 del actual el siguiente: Modificación del Art. 30 de la ley No. 2994".

Se inició el pago del aguinaldo

Por disposición del Poder Ejecutivo, esta mañana se inició en las distintas dependencias el pago del mes complementario (aguinaldo) por el corriente año al personal de la administración provincial.

Estos pagos, que se hacen sin otro descuento que el aporte a la Caja de Pensión a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, continuarán mañana y en días sucesivos, hasta terminar.

MINISTERIO DE EDUCACION, JUSTICIA Y CULTO

Un comunicado

La prensa local ha difundido la noticia de que el diputado por el departamento La Capital, señor Miguel Torres presentó al cuerpo colegiado de que forma parte un proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que al confeccionarse el presupuesto para 1948, contemple la posibilidad de fijar en $ 140 el sueldo básico a los porteros de escuelas. Como esta iniciativa ha sido ya contemplada con anterioridad por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad del Superior Gobierno de la provincia estima conveniente hacer esta aclaración a fin de llevar la tranquilidad y la buena nueva a los modestos servidores del Estado que resultarán beneficiados con la fijación del sueldo básico de referencia.

Comisión ampliada

Por resolución del Ministerio de Educación, Justicia y Culto ha sido ampliada la comisión encargada de redactar el anteproyecto de reforma de la ley Orgánica de los Tribunales, el Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial y del Código de Procedimientos en lo Criminal. La ampliación de referencia se refiere a la redacción del anteproyecto del Código de faltas.

El Plan de edificación escolar

Como se tiene informado en el año 1948 el Superior Gobierno de la provincia pondrá en ejecución un vasto plan de edificación escolar con lo que se cristalizará una de las iniciativas que revista en el Plan Trienal.

Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto se ha cursado ya notas a las cooperadoras escolares para que se sirvan informar el aporte con que ellas contribuirán a la realización de tan importante obra.

Inspección de sociedades

La Sociedad Anónima S.A.I.C.A. con domicilio en Franck, dpto. Las Colonias, solicitó la aprobación de sus estatutos y la concesión de su personería jurídica. La denominación que adopta la sociedad fué observada por la Inspección, a raíz de que con la misma denominación figura otra entidad, con la correspondiente personería jurídica acordada. Posteriormente la sociedad ocurrente ha modificado su nombre y adoptado el de I.C.A.S.A., Industria de Carnes y Afines y como se encuentran cumplidas las demás exigencias legales, se ha aconsejado la aprobación de sus estatutos y la concesión de los beneficios legales que trae aparejada la concesión de la personería jurídica, que ha solicitado. Una vez constituída la sociedad debe de hacer conocer su desenvolvimiento al Banco Central de la República Argentina, al que deberá remitir un ejemplar de sus estatutos.

MINISTERIO DE FINANZAS Y O. PUBLICAS

Designación del ministro interino de Finanzas

La Segunda Conferencia de Ministros de Hacienda, había autorizado al ministro de Hacienda de la Nación, para que designe los miembros de dos comisiones, destinada una a estudiar la distribución de impuestos internos nacional y la otra a estudiar las restricciones que al poder de imposición de las provincias se establecen al adherirse las mismas a la ley 12.139 de unificación de impuestos. Para integrar ambas comisiones ha sido designado el ministro interino de Finanzas y Obras Públicas de la provincia, Ing. Eros Faraudello.

La primera de dichas comisiones la integran los ministros de Hacienda de Santa Fe, Mendoza, Salta, Buenos Aires, Catamarca y Corrientes y la segunda [illegible] los ministros de Hacienda de Santa Fe, Tucumán, Jujuy, Córdoba y Entre Ríos.

Notas

La forma y dimensiones del espacio

Desde que un filósofo antiguo declaró que el hombre es la medida de todas las cosas, hasta ahora, en que todas las cosas son medidas por el hombre con una exactitud de que los griegos no tuvieron idea, se han formulado multitud de apreciaciones, más o menos ingeniosas sobre el espacio y el tiempo. Lo más ingenioso que acerca de ellos se haya dicho, es que ni uno ni otro existen positivamente. Tal es el fundamento de la revolución filosófica realizada por Manuel Kant y que, a poco andar, tomó el nombre de idealismo. El menudo profesor de la universidad de Koenisberg decía que los objetos de nuestra experiencia no son las cosas en sí, sino los pensamientos que sobre ellas tenemos. Nuestro pensamiento está obligado a tratar los hechos que encuentra ante sí conforme a leyes racionales, que son las leyes de la geometría. Los hechos de la experiencia, como hechos de la vida interior, tienen que ajustarse a dichas leyes, que, por ser geométricas, derivan de la noción del espacio puro e ilimitado, y por fundarse en la sucesión de los fenómenos (noción de causa y efecto), prolongan idealmente la serie de éstos más allá del principio y fin de toda cosa. Pero ambas nociones, la de espacio y la de tiempo, son las formas bajo las cuales, por necesidad racional, debemos percibir los fenómenos objetivos, como asimismo son las únicas en que podemos pensar [illegible] ellos, ya que las cosas en sí son y serán eternamente desconocidas para nosotros y sólo podremos conocer lo que sobre ellas pensamos.

De esta hipótesis de Kant, que es, como se ve, la inversión del punto de vista del hombre corriente, han derivado multitud de consecuencias. Para el hombre vulgar, las cosas ocupan un lugar en el espacio y por lo tanto, éste existe; se suceden las unas a las otras y por consiguiente, el tiempo es una realidad objetiva. Los hombres de ciencia, poco partidarios en su mayoría del idealismo filosófico, han pensado prácticamente de este modo. Pero el profundo análisis de las ideas de tiempo y espacio "físicos" realizado por Einstein en los primeros años de este siglo, basado en una experiencia de laboratorio sobre la velocidad de la luz en el interior de un flúido móvil, alteró radicalmente las ideas de los hombres de ciencia sobre la naturaleza del espacio y del tiempo. Ambos se convirtieron, por así decirlo, en funciones de la velocidad, variables con ésta. Cada cuerpo, al moverse, "engendra" su propio espacio y su propio tiempo. Pero esto no puede apreciarse más que en el caso de compararse dos sistemas dotados de altísimas velocidades.

En virtud de una serie de consideraciones físicas y matemáticas extraordinariamente difíciles Einstein llegó a la conclusión de que el espacio correspondiente a nuestro universo es cerrado, finito y mensurable. Su diámetro mayor tendría unos mil quinientos millones de años luz. En cuanto a si hay espacio y tiempo [illegible] sus límites matemáticos, es cosa que la teoría relativista no [illegible], pero que la filosofía se inclina a admitir "como una necesidad del pensamiento".

La mayoría de los físicos y astrónomos disentían de Einstein en lo concerniente a la hi[pótesis] del espacio limitado, aunque [illegible] tuvieran conformes con él en muchos otros respectos. Pero, recientemente, el doctor George Van Biesbroey, astrónomo del observatorio de Yerkes, en los Estados Unidos, ha declarado que se tiene la prueba de que el espacio es curvo y finito. Esa prueba consiste en ciertas fotografías de estrellas tomadas durante un eclipse total de sol. Las imágenes de esas estrellas están ligeramente desviadas de su verdadera posición en el espacio, lo que demuestra que los rayos de luz procedentes de ellas se curvan por efecto de la curvatura general del espacio causada por la gravitación en las inmediaciones del sol. La comprobación de este fenómeno conduce necesariamente, en virtud del análisis matemático, a la hipótesis de la limitación y forma aproximada de un Universo que suponíase infinito, pero que no lo es.

Tal es la última palabra de las ciencias físicas: el electrón o unidad eléctrica negativa por abajo y el universo moluscoide de Einstein, de figura de almeja y cuyo diámetro mayor es de unos mil quinientos millones de años-luz, por arriba. Si hay algo más fuera de ambos polos o límites de la materia, es cosa que no incumbe a los físicos ni a los astrónomos.

Inició la Cámara de Diputados el tratamien[to del] proyecto de Código Fiscal

Es muy probable que esta noche la Cámara com[ience a] considerar el proyecto de presupuesto para 1[948]

A las 10.30 se reunió la Cámara de Diputados; previamente había reunido la comisión de presupuesto con el fin de continuar el estudio del proyecto del P. E. sobre presupuesto y cálculo de recursos para 1948; también se había preparado el despacho de la misma comisión en el proyecto del P. E. sobre Código Fiscal y leyes impositivas complementarias.

La Cámara, según conversaciones entre los legisladores, después de dar entrada al último despacho, debía pasar a cuarto intermedio de una hora para proseguir la comisión el estudio del presupuesto, pero, después de dar entrada a diversos asuntos, se resolvió tratar dicho despacho.

Los asuntos entrados

La Cámara dió entrada a los asuntos siguientes:

—Proyecto de comunicación del diputado Rubino, solicitando que el P. E. haga efectivo dentro de la mayor brevedad posible a todos los docentes, la devolución de los descuentos practicados durante los años 1932-1933.

—Proyecto de comunicación del diputado Robirosa, solicitando que el P. E. incluya en las actuales sesiones extraordinarias, la aprobación del convenio suscripto por el gobernador y el presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, por el que se transfirieron a la nación, varias escuelas especiales de varones de la provincia.

—Proyecto de ley de los diputados Gáldiz y Copes, autorizando al P. E. a invertir la suma de pesos [illegible] en la construcción de dos edificios con destino a la escuela No. 888 y al hospital rural de la localidad de Coronel Bogado, Pueblo Navarro, del departamento Rosario.

—Proyecto de ley de los mismos diputados, autorizando al P. E. a invertir la suma de $ 200.000 en la construcción de cuatro edificios destinados a los controles de la policía caminera, en jurisdicción Rosario.

—Proyecto de ley, presentado también por los señores Copes y Gáldiz, autorizando al P. E. a invertir la suma de $ 1.000.000 en la construcción de un jardín zoológico en la ciudad de Rosario.

—Telegrama del diputado Romero, comunicando que no podrá asistir a las sesiones de la fecha.

Por moción del señor Nazzareno Rossi, dióse entrada a una minuta solicitando al P. E. que se incluya en la convocatoria de sesiones extraordinarias, un proyecto de ley que dispone la inversión de 600.000 pesos en la construcción del canal y camino de Los Llanos en el departamento San Jerónimo.

El Código Fiscal

Después que se dió entrada al despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto de Código Fiscal y leyes impositivas, el diputado por Las Colonias doctor Luis Santa Cruz, pidió que se tratara sobre tablas.

Resuelto favorablemente el pedido, fundó el despacho el diputado señor Ruiz Echesortu, quien se refirió al proyecto del P. E., calificándolo como de un evidente adelanto de la técnica impositiva; señaló que en la provincia de Buenos Aires existe un cuerpo similar, y destacó que en el proyecto local el Código se complementa con la ley anual impositiva.

Luego habló el señor González Salmerón, destacando la trascendental importancia del proyecto que tendía a armonizar la relación impositiva entre el fisco y el contribuyente; no era, a su juicio, un desideratum en la materia, pero contenía tales disposiciones que obligaban a felicitar al gobierno por el trabajo.

El representante demócrata progresista señor Enzo Adero Marchetti destacó que no había tenido tiempo de dedicarse al estudio del proyecto, por cuanto habían iniciado el del presupuesto; se refirió a la falta de cumplimiento por parte del P. E. de las disposiciones constitucionales sobre remisión de los proyectos de leyes impositivas a las cámaras, que debió cumplirse allá por el mes de mayo; entonces, dijo, podríamos haber tenido tiempo para hacer un detenido estudio. Ahora, no sabemos qué resultará; hay disposiciones buenas; otras que quizá no lo sean; no podemos opinar en realidad; y finalizó sus observaciones señalando que dejaba así a salvo la posición del sector que representaba.

El doctor Santa Cruz refutó algunos conceptos del anterior orador; después se refirió a las facultades del P. E. según la constitución nacional, que podía enviar por separado y con anticipación, los proyectos de leyes impositivas al presupuesto, que tenía por objeto en ese caso, evitar que el P. E. ante la devolución o postergación de la ley de presupuesto pudiera contar con los recursos.

Pide que se apruebe en general el proyecto. El doctor Núñez observa, igual que el señor Marchetti, la falta de tiempo para el estudio del proyecto, para anunciar para la discusión en particular algunas observaciones.

Se aprueba en general y se pasa a tratar en particular. Cuando se aprobaron los dos primeros artículos, leyendo el texto total de los mismos, Gáldiz mociona para que se lea la numeración únicamente; así se resuelve; se habían tratado cuatro o cinco más en esa forma, cuando el diputado Marchetti solicita juntamente con el Dr. Núñez reconsideración a esa forma, por cuanto no se podía realizar ninguna observación. Vuelta la lectura al sistema de le[...]

[illegible]

Sigue la discusión en [...]

[illegible]

Homenaje al docto[r] Luciano F. M[...]

[illegible]

Condiciones de trabaj[o en los] obrajes del nort[e]

[illegible]

Muestras de ganado H[olando] Argentino a realiza[rse] el año próximo

[illegible]

La cuarta de Gimnasia se impuso a Unión por 4 a 2

[illegible]

* * *

En verdad, el público que concurrió a la cancha de San Luis-Correos no estuvo de acuerdo, en lo que a cantidad se refiere, con la importancia del match entre las cuartas de Unión y Gimnasia, ganadoras de sus respectivas zonas. Creemos que hubiese sido más interesante que este partido se jugara de noche, pues así muchos miles de aficionados lo habrían presenciado. Otro factor que se sumó para restar brillo a este encuentro fué el hecho de que las reducidas dimensiones de la cancha restaron velocidad a las delanteras y las acciones cayeron, muchas veces, en pozos de mediocridad que, por cierto, no es la característica de ninguno de los dos equipos. Se agregó también el fuerte calor reinante y la nerviosidad de los jugadores que llevó, por momentos, a escenas que pudieron ser reprimidas merced a que los entrenadores estuvieron correctos y desaprobaron con rapidez los excesos de los jugadores de sus equipos pero, fundamentalmente, a que el referee no toleró en ningún momento la jugadas bruscas y obró con absoluta imparcialidad, cumpliendo a conciencia su difícil cometido.

* * *

El match comenzó con una ligera presión de la delantera de Unión que realizó jugadas muy bonitas pero fué suficiente que la defensa de Gimnasia se "armara" y comenzara a maniobrar el quinteto ofensivo "mens sana" para que el encuentro tomara una fisonomía muy distinta. En efecto, la delantera rojiblanca se desorganizó completamente por falta de un apoyo adecuado de la defensa y ésta, sometida a ardua presión, ofreció marcadas debilidades, pués los halfs de costado estuvieron muy flojos.

En la primera etapa jugó mejor Gimnasia y resultó merecida la conquista lograda por Melille al empalmar de cabeza un corner ejecutado por Contú.

* * *

La superioridad de Gimnasia se hizo más manifiesta durante la etapa complementaria pués Unión, equivocadamente creyó mejorar su standard de juego empleando un juego recio que se acentuó a medida que las cifras del tanteador le eran más desfavorables. Merced a esta táctica, la delantera de Gimnasia obró con soltura y llevó cargas peligrosas. Berrón aumentó a los 8' en una jugada brillante del ala izquierda y Miralles ejecutó con éxito un penal a los 13'. El score de 3 a 0 anticipaba el resultado del encuentro que comenzó entonces a desdibujarse en jugadas de escasa calidad. Poco después descontó Unión por intermedio de un penal, ejecutado por Figueroa y a los 23' Aparo marcó un gol muy dudoso. También nos pareció dudoso el gol que hizo Unión a los 27' por intermedio de Hauque y que dejó el score 4 a 2 a favor de Gimnasia, score que no había de ser modificado a pesar de que, al final, Unión perdió dos excelentes oportunidades y Gimnasia una.

* * *

El desempeño de Gimnasia y Esgrima fué superior. Sus líneas se tendieron siempre con cohesión y su delantera tuvo el gran sentido de la decisión y oportunidad, característica particular de los "mens sana" que les ha valido el mote de "pistoleros".

Es muy parejo el equipo de Gimnasia que tiene en Pérez y Miralles a dos jugadores de gran porvenir. En cuanto al conjunto de Unión, la delantera demostró, por momentos condiciones muy estimables pero la defensa actuó desconectada y facilitó la labor de los gimnasistas. El mejor jugador de la cancha fué el centrehalf de Unión, Figueroa, que puede tener un brillante porvenir en el futbol.

Un torneo de natación hubo en el Regatas

Como habíamos informado se realizó en el Club de Regatas, un torneo interno de natación, denominado "Inauguración de Temporada". El torneo alcanzó gran lucimiento, interviniendo una gran cantidad de asociados de la popular institución de la Setúbal.

Los resultados registrados son los siguientes:

[illegible]

Obtuvo el campeonato de cuarta división sin perder ningún partido



Equipo de cuarta división de Gimnasia y Esgrima que, al vencer ayer a Unión por 4 a 2, se adjudicó el campeonato liguista de cuarta división, manteniendo su título de invicto

Pedro Antonietta ganó la competencia de ayer

Se realizó ayer la carrera ciclística Pergamino-Rosario que fuera organizada por el Sindicato Industrial de la Carne y auspiciada por la Asociación Ciclista Santafesina. Correspondió el triunfo a Pedro Antonietta, lográndose clasificar quinto y séptimo, respectivamente, los santafesinos Luis Magdalena y José Azarloza.

El resultado que arrojó la competencia es el siguiente:

1o. Pedro Antonietta, de 3a. categoría, del Echesortu F. Club, en 3 horas 40 minutos; 2o. Angel Sellia, de 1a. categoría, del Club Los Ases, en 3 horas 30 minutos; 3o. Antonio Peralta, de 1a. categoría, de Fortín Carrasco, en el mismo tiempo; 4o. Norberto Marcos, de 2a. categoría, del Sindicato de la Carne, en el mismo tiempo; 5o. L. Magdalena, de 2a. categoría, de Villa María Selva, de Santa Fe, en el mismo tiempo; 6o. A. Dicapua, de 1a. categoría, del Echesortu F. Club, en 3 horas 31 minutos; 7o. José Azarloza, de 3a. categoría, del Club C. Libertad de Santa Fe, en el mismo tiempo; 8o. R. Dicapua, de 1a. categoría, del Echesortu F. Club, en el mismo tiempo; 9o. Felipe Rizzieri, de 2a. categoría, del Sindicato de la Carne, en el mismo tiempo; 10o. Argentino Drilles de 2a. categoría, del Sindicato de la Carne, en el mismo tiempo.

El promedio del ganador fué de 41 kilómetros en la hora; fué primero entre los de tercera categoría el corredor José Azarloza, del Club Libertad, de Santa Fe.

En Gimnasia será servida una cena en honor del Sr. gobernador de la provincia

—Mañana a las 21, en el estadio de Ciudadela, el Club Atlético Gimnasia y Esgrima hará servir una cena en honor del señor gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez. Tiene por objeto este sencillo homenaje agradecer al primer mandatario las atenciones que ha tenido para con el club.

Una nutrida cantidad de asociados y simpatizantes ocuparán sitio alrededor de las mesas que serán tendidas en Ciudadela.

Invitados especiales concurrirán los ministros y secretarios, jefe del Regimiento 12 de Infantería y oficiales; jefe del Liceo Militar, intendente municipal y secretarios; jefe de policía de La Capital, secretario, jefe de investigaciones, comisario inspector de distrito, autoridades eclesiásticas, contador de la provincia, director de Obras Sanitarias de la Nación (Santa Fe), Sr. jefe del Distrito Militar, etc.

La C. D. de Atlético Gimnasia y Esgrima hará entrega al señor gobernador una vez finalizada la cena, de un diploma acreditándolo como socio honorario de la institución. Este diploma lleva la firma de la C. D., socios y simpatizantes.

La cena dará comienzo a las 21 y será servida en el campo de juego de la institución.

Kimberley y Rivadavia se medirán esta noche

Sumamente interesante es la última fecha del torneo oficial de la Asociación Santafesina de Basquetbol que, como es del conocimiento de nuestros aficionados, finalizará esta noche en primera división y cadetes mayores.

De los partidos que se jugarán esta noche se destaca el que sostendrán los primeros equipos de Kimberley y Rivadavia Juniors, cotejo este que para el nombrado en primer término tiene mucha importancia puesto que de ganar Kimberley ocuparía el segundo lugar en la tabla de posiciones. Como decimos el cotejo se realizará en la cancha de 9 de Julio 1143 y la entrada será gratuita de acuerdo con una resolución del consejo directivo de la Asociación de Basquetbol.

Otro encuentro que tiene suma importancia para Kimberley es el que sostendrá su equipo de cadetes mayores con Gimnasia y Esgrima. Si Kimberley vence en este cotejo será el campeón de la categoría.

El puntero del certamen de primera división, Gimnasia y Esgrima tendrá, en su último compromiso, un rival de riesgo en el equipo de Sporting, si bien la lógica da como seguro vencedor a los mens sanas, el five que capitanea Bruño De Meda ha sido siempre un conjunto que ha ofrecido resistencia a sus rivales.

El programa de partidos que se llevará a cabo esta noche es el siguiente:

Cancha de República del Oeste: A las 21, cadetes mayores, República del Oeste v. Regatas, árbitros Rotazzi y Turné.

Cancha de Kimberley: A las 21, cadetes mayores, Kimberley v. G. y Esgrima, árbitro Arturo E. González; y a las 22, Kimberley v. Rivadavia Jrs., árbitro Arturo E. González.

Cancha de Rivadavia Jrs.: A las 21.30, cuarta, Rivadavia Jrs. vs. G. y Esgrima, árbitros Rivera y D. Chena.

Cancha de U. y Trabajo: A las 21.30, primera, U. y Trabajo v. República del Oeste, árbitros Amayusco y Ponce Aragón.

Cancha de ASOEM: A las 21.30, cuarta, ASOEM v. U. y Trabajo, árbitro Aviles.

Cancha de Sporting: A las 21.30, primera, Sporting v. G. y Esgrima, árbitros Cabral y Miranda.

Cancha de Ferroviario: A las 21.30, cuarta Ferroviario v. República del Oeste, árbitros Gradanti y R. Chena.

Fué postergada una prueba de natación en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29. — A causa de estimarse inconvenientes las condiciones climáticas, quedó diferida sin fecha la prueba de natación que debía cumplir ayer el nadador César Santiago Videla entre Tigre y balneario Municipal.

Se reunirá en marzo en Córdoba el congreso de árbitros de futbol

BUENOS AIRES, 29. — Los problemas derivados de la dirección de los encuentros de futbol serán considerados por un congreso de árbitros que se efectuará en el mes de marzo en la provincia de Córdoba.

La organización de esta asamblea se encuentra a cargo de la Asociación de Arbitros del Futbol Argentino, que ha dispuesto que previamente se realicen asambleas regionales. La primera de estas asambleas regionales tendrá lugar en Rosario los días 3 y 4 de enero próximo.

En sus deliberaciones intervendrán delegados de Pergamino, San Pedro y San Nicolás, de la provincia de Buenos Aires; Paraná y Concordia, por la de Entre Ríos; San Francisco y Villa María, por la de Córdoba; Rosario, Santa Fe, Casilda, Venado Tuerto, Reconquista, Rafaela, San Justo y San Cristóbal, por la de Santa Fe. También estará representada la Asociación Argentina de Arbitros de Futbol.

Un torneo de softbol se realizó en Rosario

Dividido en las categorías cadetes y novicios se realizó ayer en Rosario, organizado por la Asociación Rosarina de Beisbol, un torneo de softbol. En la categoría cadetes triunfó el equipo santafesino del Club Simón de Iriondo y el ganador de la categoría novicios quedará consagrado el 11 de enero a las 11 cuando se midan los equipos de Newell's y el ganador del match entre Asociación Cristiana de Jóvenes y Club Simón Iriondo.

Excelente victoria la ... Billlete en la 7a. carr...

Finalizó ayer la temporada hípica del año que se va en nuestro circo de carreras.

El programa a cumplirse, muy discreto por cierto y la agradable temperatura del ambiente, hizo que mejorara el número de asistentes, que ayer fué muy superior por cierto a la de otras reuniones anteriores, a pesar de un mejor programa. También la boletería fué buena, pues se expendieron en total 18.206 boletos.

Acertados estuvieron los aficionados en la elección de sus favoritos. Cuatro de ellos ganaron y los restantes se clasificaron segundo, con excepción de Bay Nothing, que llegó tercero.

Como nota saliente de la reunión, debemos citar el triplete de Paiz, que condujo a la victoria a la Morocha, For Ever y Hormigón.

* * *

Tres competidoras disputaron la prueba inicial. La Morocha, El Caimán y Nobleza, que en ese orden cruzaron el disco. La pupila de Herzog se impuso muy fácilmente. Atrevido sorprendió al derrotar en la segunda al gran favorito Jovial, abonando el mejor dividendo de la tarde y a renglón seguido, otro favorito For Ever, daba cuenta de sus adversarios.

En un tiempo extraordinario (23" 4/5) Hormigón ganó poco menos que al galope a Guanaco, Cantinflas y Caprichosa, en el handicap extraoficial.

* * *

Tortuga, en la primera de las oficiales, dió por tierra con las aspiraciones del favorito Black Boy, al que venció por medio cuerpo ...

[illegible]



El seleccionado argentino de futbol obtuvo, por sexta vez, el campeonato suramericano. Anoche batió a Uruguay por 3 a 1

Un solo punto perdió el equipo de nuestro país

El estadio de Capwell en Guayaquil, escenario del 15° Campeonato Suramericano de Futbol ofreció anoche un aspecto impresionante con todas sus instalaciones colmadas de un público extraordinariamente entusiasta que en su gran mayoría expresó su constante aliento al cuadro uruguayo, repitiéndose así lo sucedido a lo largo del torneo. Es decir, que los adversarios del team argentino contaron con la simpatía y la adhesión de la masa de aficionados guayaquileños.

A la hora indicada, las 22.30 (argentina) y con el arbitraje del juez paraguayo Mario Rubín Mayr, los equipos formaron así:

ARGENTINA: Cozzi; Marante y Sobrero; Iácono, Rossi y Pescia; Boyé, Méndez, Pontoni, Moreno y Loustau.

URUGUAYOS: Tulio; Terra y Tejera; Gambetta, Romero y Cajiga; Britos, García, Falero, Sarro y Magliano.

Dispuestos a jugarse enteros en procura de una victoria que resultaría consagratoria, ambos equipos iniciaron la lucha con gran energía y decisión y bien pronto el sector uruguayo vivió un momento de gran apremio al entrar en acción Pontoni. Pero de inmediato el juego se trasladó al otro campo advirtiéndose la gran peligrosidad del ataque uruguayo.

Apenas habían transcurrido 3 minutos cuando una gran ovación sacudió el estadio: García había enviado la pelota a la red. El tanto, sin embargo, fué invalidado por el referee ya que éste, previamente, había castigado a Pescia por "foul".

Gran rapidez

El encuentro siguió en ritmo de gran rapidez. Por un lado los avances combinados del terceto central [illegible] de los argentinos donde sobresalía Méndez y por el otro el gran afán del quinteto rival, presto siempre a crear situaciones de riesgo. Y fué así que Marante, Iácono y Cozzi tuvieron abundante labor, como lo tuvieron en el otro campo Gambetta, Cajiga, Tejera y Tulio.

Próxima a cumplirse la media hora de juego, los uruguayos habían evidenciado más acierto. A esa altura, llegó el primer tanto de la jornada.

Méndez abrió el score

Corrían 30 m. cuando Pontoni encabezó una penetrante carga de los argentinos cediendo a Méndez cuyo remate rechazó corto el arquero Tulio. Insistió Méndez quien tras de recibir un pase de Moreno [illegible] entrevero al que puso fin Méndez derrotando a Tulio.

Si hasta entonces los uruguayos habían jugado un tanto mejor, a partir de allí fué el team de la A.F.A. el que dominó el campo. No pocas situaciones de peligro dijeron de la gran intensidad del match que llegó al término de su primer período con la ventaja arriba señalada.

Comienzo promisorio

El comienzo de la segunda etapa fué realmente promisorio para el equipo argentino. No se había totalizado el primer minuto de juego cuando Méndez al recibir un pase de Pescia avanzó resueltamente y ya sobre la línea del área penal paró la pelota y [illegible] el remate, ante el cual nada pudo hacer Tulio.

Esta nueva ventaja dió más bríos al team ganador determinando una constante ofensiva; en cuatro minutos la defensa uruguaya cedió tres tiros de esquina. No tardaron en reponerse los uruguayos y Cozzi, en gran intervención, evitó que un "shot" de Britos tuviese éxito repitiendo su acierto poco después ante un remate de García.

Volvió a "armarse" el once argentino. Una y otra vez la pelota rondó cerca de la meta adversaria para más tarde, registrarse un gran equilibrio en las acciones.

Descontó Celis

Celis, que momentos antes había reemplazado a Falero como Di Stéfano lo hiciera con Pontoni, logró sacar ventajas ante una indecisión de Sobrero. La pelota enviada en centro desde la izquierda pudo haber sido rechazada por el zaguero argentino; pero [illegible] y Celis, solo frente a Cozzi, lo batió con un violento [illegible].

El match, entonces, acusó una [illegible]. El público alentó [illegible] al equipo uruguayo que se lanzó en procura del empate. No obstante, en una impetuosa carga de los argentinos, Gambetta incurrió en "foul" contra Moreno quien cayó desvanecido.

[illegible]

La conocida [illegible] del medio zaguero uruguayo fué censurada por los jugadores adversarios, produciéndose una incidencia con la correspondiente suspensión del partido durante 10 minutos. El público, siempre favorable al perdedor, invadió la cancha.

Al reanudarse el match y ya sobre los 39 m., el juego mostró gran intensidad.

El tercero: Loustau

A los 40 m. Boyé [illegible] un centro largo que en el [illegible] recogió Loustau. El puntero esquivó primero a Gambetta, luego a Tejera y al enfrentarse, solo, con Tulio lo abatió con un tiro [illegible] y esquinado.

[illegible] el encuentro y con él la obtención del título de campeón suramericano de parte de los argentinos, los cinco minutos restantes resultaron favorables al bando ganador. En consecuencia el resultado mostró estas cifras:

Argentina 3
Uruguay 1

El regreso

Los componentes de la delegación argentina salieron hoy por la tarde en dos aviones especiales y se reunirán en Lima a media noche para, juntos en un avión, llegar mañana a las 14.30 a Morón.

El mismo viaje lo harán los uruguayos. Los peruanos ya se encuentran en su país y los colombianos salieron rumbo a Bogotá. Los chilenos, bolivianos y paraguayos se ausentarán de Guayaquil el miércoles. Los bolivianos se quedarán en Lima y los paraguayos a su vez, se detendrán en Santiago donde jugarán un partido con los chilenos.

Próxima fecha

Mañana se cumplirá la última fecha del campeonato, jugándose estos partidos:

Bolivia v. Chile. Paraguay v. Ecuador.

Tabla de posiciones

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Cc.	Ps.
Argentina	7	6	1	—	24	4	13
Uruguay	7	5	—	2	21	3	10
Paraguay	6	4	1	1	12	11	9
Chile	6	3	1	2	10	10	7
Perú	7	2	2	3	12	9	6
Ecuador	6	—	3	3	2	13	3
Bolivia	6	—	2	4	3	17	2
Colombia	7	—	2	5	2	19	2



Equipo argentino que actuó en el XV Campeonato Suramericano de Futbol y cuya línea delantera formada por Boyé, Méndez, Pontoni, Moreno y Loustau tuvo un brillante desempeño. En el grabado no aparecen Rossi, Sobrero y Marante que jugaron anoche.

Se movilizó la familia unionista para elegir la nueva comisión directiva

Las dos listas fueron votadas con entusiasmo

El deporte suele ofrecer aspectos reconfortantes que lo redimen de la secuela de males que lo afligen. Cuando se producen, y ello ocurre con no poca frecuencia, es aquel quien prevalece soberano honrando y definiendo su propio concepto. Diríase conquista de alto valor moral que ojalá fuese su más firme respaldo, sin excepciones o por lo menos como norma sinceramente practicada.

El acto eleccionario cumplido ayer en el Club Unión [illegible] uno de esos aspectos reconfortantes y si en sus prolegómenos mostró un apasionamiento que a veces [illegible], la verdad es que el comicio fué tan inobjetable como ejemplar. La masa societaria votó en gran escala, con orden y con un entusiasmo digno de elogio, demostrando que las banderías deben ceder cuando así lo exige el interés general.

Como expresión de capacidad, en el Club Unión se [illegible] ayer dos listas de candidatos que durante un mes mantuvieron la atención no solamente de sus asociados sino también de la ciudad a la que la entidad rojiblanca está tan vinculada. En ellas nombres prestigiosos de vieja y bien recordada militancia efectiva y afectiva junto con nuevas figuras rodeadas, ya, de gran consideración. Una manifestación de pujanza pronta a brindar positivos beneficios a la institución señera de nuestro deporte.

En la lucha franca y de máxima corrección, una de las listas, la encabezada por el señor Esteban Yebra, obtuvo la mayoría por [illegible] margen. La otra que llevaba a su frente el nombre del señor Federico Freije contó con el apoyo de un fuerte sector. Una división de simpatías, de adhesiones que, aunadas después de la elección, harán de Unión lo que todos anhelan: una sola fuerza constructiva.

Así habrá de ser. Y lo será por cuanto superada la etapa que creó dos bandos y en la hora misma del triunfo de uno de ellos, ambos abanderados se confundieron en un abrazo, como si desde ese momento no hubiese ni vencedores ni vencidos, sino unionistas firmes en su decisión de trabajar por el progreso del club. Que debe ser, en suma, la más noble aspiración de los que en el deporte actúan.

La extraordinaria expectación que se había creado alrededor de las elecciones que se efectuaron ayer en el Club Atlético Unión, luego de una ágil y entusiasta



Sr. Esteban Yebra

propaganda que efectuaron las dos fracciones en lucha, se tradujo en una cantidad elevada de votantes, quedando establecida con ella una cifra record en la vida de la prestigiosa institución de la avenida López y Planes.

Fueron más de mil los votantes que desfilaron por las urnas quedando demostrado con ello la gran expectativa que se había suscitado alrededor del acto que, desde las primeras horas de la mañana, movilizó a la masa societaria unionista. [illegible] muchos adictos a las dos fracciones fueron [illegible] hasta el comicio en automóviles, apreciándose entonces el enorme entusiasmo que existía.

Hasta pocos momentos antes del cierre del acto electoral votaron numerosos asociados, pudiéndose apreciar que en un número discreto lo hicieron algunas damas que sufragaron en la mesa No. 1.

Durante todo el día permaneció en el local de la institución una elevada cantidad de asociados y la concurrencia alcanzó cifras aun mayores cuando el acto del sufragio se dió por finalizado para enseguida procederse al escrutinio, tarea que con toda normalidad se realizó en el frontón con la presencia de las autoridades del club, representantes de las dos listas, del veedor designado por la Inspección de Justicia y de periodistas.

Mientras tanto en las barandas del frontón, en los dos pisos, una gran cantidad de asociados seguía con extraordinario interés las incidencias del acto que abajo se realizaba y en algunos momentos se escucharon exclamaciones de entusiasmo, de adhesión, hacia la lista que presidía el señor Esteban Yebra. [illegible] se realizó la importante tarea y cuando la concurrencia tuvo la impresión de que la lista denominada "Arriba Unión" había resultado triunfante, exteriorizó su entusiasmo con vivas a esa fracción y al club mientras que una sirena anticipaba la victoria. De más está decir que cuando oficialmente se anunció la victoria de la lista presidida por el señor Esteban Yebra el público presente [illegible] en aplausos y vivas, mientras que en el lugar del escrutinio se advertía igual regocijo.

Fué en esas circunstancias cuando se registró un simpático gesto: el señor Federico Freije, candidato a presidente de la lista "Rojiblanca", hizo su entrada al recinto y felicitó al señor Yebra, destacando que en adelante la familia unionista debía unir sus esfuerzos para [illegible] del club.

Finalizado el acto, los adherentes de la lista vencedora organizaron una caravana de automóviles que recorrió las calles de la ciudad, vivándose el nombre del club y el de la lista triunfante.

Las nuevas autoridades

Las nuevas autoridades del club que integran la lista "Arriba Unión" son las que damos a conocer a continuación:

Presidente, señor Esteban Yebra; vicepresidente 1o. Dr. Carlos R. Soriano; vicepresidente 2o. Dr. Alonso Cordini; secretario general, señor Enzo Pastore; prosecretario, doctor Mario R. Iparraguirre; secretario de actas, señor Enrique Martínez Palacios; tesorero, señor Alfonso P. Díaz; protesorero, señor Oscar Noriega; vocales titulares: 1o. señor Benito Beltrame, 2o. Dr. Bernardo Nusmovich, 3o. señor Wildo C. Suárez, 4o. señor Fernando E. Fernández; suplentes: 1o. señor José María Pujato (h.), 2o. señor Policarpo Hidalgo, 3o. señor Enrique Yori, 4o. señor Nasrala Muez; comisión de hacienda, titulares: Dr. Emilio G. Leiva, señor Antonio Rugna, señor Alonso Mayoraz; suplentes: señor Juan Irazábal, señor Constancio Piga y señor Héctor Bellotti; comisión de cuentas, titulares, señor Rodolfo González, doctor José A. Guastavino, señor Isaac Jorge; suplentes, señor Carlos Dordain, señor Miguel del Conte y señor José Catuzzi.

Los goleadores en el certamen suramericano

El uruguayo Falero se ha convertido en el goleador máximo del 15o. Campeonato Suramericano de Guayaquil ya que ha anotado nueve tantos. Las posiciones son las siguientes:

Falero (Uruguay)	9
Méndez (Argentina)	7
Di Stéfano (Argentina)	6
Gómez Sánchez (Perú)	6
Pontoni (Argentina)	5
Magliano (Uruguay)	5
Genés (Paraguay)	5
Boyé (Argentina)	4
Villalba (Paraguay)	4

Cozzi, el arquero menos vencido

El guardavalla argentino Cozzi se ha convertido en el menos vencido del campeonato suramericano pues su valla solamente fué vencida en 4 oportunidades.

Hubo elecciones en el Club Newell's O. Boys

Se realizó ayer en el Club Newell's Old Boys el acto eleccionario para renovar parcialmente los miembros de la comisión directiva, quedando consagrada esta lista de candidatos: presidente, Sr. Mario Pérez; vicepresidente, Dr. José Bachini; tesorero, Sr. Luis Palazzuoli; protesorero, Sr. Vicente Nápole; prosecretario, Sr. H. Borzone; vocal titular 1o. Sr. M. Franconieri; vocales suplentes: Sres. A. Roselló, H. Marguello y M. Moreno.

Romay firmó por el Club Independiente

Concurrió al local de la Asociación del Futbol Argentino el futbolista Juan Manuel Romay quien registró su firma por el Club Independiente, de Avellaneda. Primeramente, este jugador había sido transferido por Lanús al Racing Club, pero luego se llegó a un acuerdo para que el pase se modificara a favor de Independiente.

Ganó el equipo que fué superior en la cancha

GUAYAQUIL, 29 (UP.) — La Argentina conquistó una vez más el campeonato suramericano de futbol y esta vez la copa América, preciado trofeo que entró en la disputa por tratarse de un torneo oficial. La victoria premió al equipo que a lo largo del campeonato ofreció las mejores exhibiciones técnicas demostrando una notable capacidad de realización. Cuadro de más capacidad de ataque que de defensa, cifró sus aspiraciones de triunfo en las extraordinarias condiciones de su vanguardia que tanto cuando la dirigió Pontoni como cuando la orientó Di Stéfano demostró una eficacia incontenible que fué gestora y ejecutora del éxito que festeja el deporte argentino.

El encuentro final era esperado con enorme ansiedad y justificó el afán y prestigio de los contendientes. Uruguay, superándose en forma notable todas las actuaciones anteriores, con demostraciones técnicas del más alto valor, al apremiar en la media hora de juego desconcertó al poderoso equipo rival. Una defensa bien plantada cuyo hombre llave era Romero contenía todo el juego desde media cancha y apoyaba a la delantera permitiendo a la vanguardia filtrarse en el campo argentino con lucidas combinaciones y emplear a Cozzi con tiros difíciles. Creció entonces la figura notable del guardavalla argentino con relieve de jugador de la mayor calidad, quien salvó a su valla de situaciones comprometedoras.

Cumplida la media hora los argentinos reconquistaron el control de la pelota y tuvieron la fortuna de que un remate de Méndez batiera a Tulio. Desde ese momento hasta finalizar el primer período dominaron la situación [illegible] el juego lucido que le es característico.

En la segunda etapa, apenas abierto el juego, Méndez batió nuevamente a Tulio. Desde ese instante [illegible] tuvieron la sensación de que el partido estaba prácticamente liquidado. Argentina se limitó entonces a jugar [illegible] forma conservadora mientras [illegible] en las filas uruguayas cundía [illegible] desaliento. A los 29', empero, [illegible] orientales volvieron al ataque [illegible] ligrosamente y Cozzi se lució [illegible] vez. Cuando Britos, tras [illegible] traginar, señaló el único tanto [illegible] su bando los uruguayos entrev[illegible] ron la posibilidad de empatar. [illegible] brevino a esta altura un inciden[illegible] que empañó la fiesta y malogró [illegible] ritmo de juego que al reanuda[illegible] perdió interés. Cerca ya del fin[illegible] los uruguayos volvieron a atac[illegible] con bríos pero nuevamente la e[illegible] ciencia incontenible de la dela[illegible] tera argentina permitió a Lous[illegible] obtener el tercer tanto media[illegible] un esfuerzo individual y dar [illegible] definido el partido adjudicando [illegible] victoria al equipo argentino q[illegible] la mereció por el acierto de [illegible] remates y la brillante penetraci[illegible] de su línea delantera. [illegible] do, fué un gran match de alta [illegible] nica, quizás pueda decirse que [illegible] espíritu de estricta justicia q[illegible] Uruguay no mereció perder p[illegible] más de un tanto.